DOS AÑOS DE GOBIERNO

PREPARADOS PARA AVANZAR





Madrid, 27 de diciembre de 2013

ÍNDICE

I.	Presentación: Las reformas del Gobierno2
II.	Las reformas económicas4
	II.1. La reducción del déficit público6
	II.2. La estabilidad financiera17
	II.3. Las reformas estructurales para la competitividad20
III.	Las medidas de impulso del crecimiento económico y la creación de empleo:39
IV.	Las medidas de apoyo social frente a la crisis46
V.	Las reformas políticas y de regeneración democrática50
VI.	La política exterior57
VII.	Las reformas proyectadas62
VIII.	Conclusiones: Preparados para avanzar68
<u>Anexos</u>	
A.	Listado de Planes y Estrategias del Gobierno en 2013
B.	Intervenciones públicas del presidente del Gobierno.
C	Actividades oficiales del Presidente del Gobierno

I. PRESENTACIÓN

El 20 de diciembre de 2011, Mariano Rajoy fue investido presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados, tras la victoria del Partido Popular en las elecciones legislativas celebradas un mes antes, el 20 de noviembre de 2011.

Se acaban de cumplir dos años, por lo tanto, desde que el actual Gobierno, con su presidente a la cabeza, asumiese la responsabilidad de reconducir la grave situación en la que se encontraba el país, sumido en la crisis económica más profunda y prolongada de su historia reciente.

Debido a ello, desde el primer momento el Gobierno se vio obligado a concentrar su esfuerzo en la reforma de las estructuras económicas y financieras –gravemente deterioradas por la crisis- mediante la aplicación de un severo y profundo programa reformista.

Dos años después, se puede afirmar que la economía española abandona ya formalmente la recesión y entra en fase de crecimiento.

Junto a la crisis económica, la acción del Ejecutivo ha tenido como objetivo preferente reforzar los pilares de las Instituciones del Estado. La prioridad de acometer las necesarias medidas económicas no ha impedido, en este sentido, abordar reformas encaminadas a una necesaria regeneración democrática.

Desde la prudencia, pero con la confianza de poder ir superando nuevos retos – el "desafío soberanista" de la Generalitat de Cataluña, el último- el Gobierno puede presentar ya un balance esperanzador de su gestión a lo largo de estos dos años:

- ✓ Las reformas económicas sientan ya las bases de la recuperación de cara al objetivo prioritario de la creación de empleo.
- ✓ Las reformas políticas abren un camino que debe culminar en la recuperación plena de la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

- ✓ La estabilidad política y la convivencia están garantizadas mediante las necesarias mayorías parlamentarias y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, ante cualquier propuesta rupturista.
- ✓ Las reformas aplicadas, junto a las que se pondrán marcha a lo largo de esta Legislatura, situarán nuevamente a España en el camino del progreso, el desarrollo y el bienestar social que nunca debió abandonar.

II. LAS REFORMAS ECONÓMICAS

El Gobierno ha desplegado en estos dos años un ambicioso programa de medidas para hacer frente a la crisis económica, en el marco del Plan Nacional de Reformas, que junto con el Programa de Estabilidad del Reino de España 2013-2016, conforman la Estrategia Española de Política Económica, cuya última actualización fue aprobada en el Consejo de Ministros del día 26 de abril de 2013, para su remisión a la Unión Europea. La estrategia gira en torno a tres líneas de acción.

◆ El Gobierno ha abordado más del 90 por cien de las medidas que contempla el Programa Nacional de Reformas; una gran parte de ellas ya están en vigor.

II.1. La consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria

- Ajuste presupuestario para reducir el déficit público: contención del gasto e incremento de ingresos
- Compromiso y responsabilidad de las Administraciones Públicas: Fondo de Liquidez Autonómica y Pago a Proveedores
- ⇒ La lucha contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social: balance

II.2. La estabilidad financiera

- Fin del programa de asistencia financiera de la Unión Europa
- Reforma de las Cajas de Ahorro y fundaciones bancarias
- Normas de supervisión y provisión

II.3. Las reformas estructurales para la competitividad.

- Reforma laboral: informe de evaluación de impacto
- Reforma de la Seguridad Social: sostenibilidad y garantía del sistema público de pensiones
- Reforma de las Administraciones Públicas. Informes CORA
- Reforma del sector energético
- Reformas en materia de medio ambiente
- Reforma del sector del transporte
- Reforma de la justicia
- Otras reformas para la competitividad

II.1. LA CONSOLIDACIÓN FISCAL Y LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El primer eje de acción de la Estrategia Española de Política económica es la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria, esto es: reducir el elevado déficit público y garantizar con instrumentos legales e institucionales la estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas. El objetivo, recuperar la credibilidad de la economía española.

El compromiso del Gobierno con el proceso de consolidación fiscal ha dado ya sus primeros resultados:

- ✓ El déficit público se ha reducido del 9,07% del PIB de 2011 al 6,5% del PIB en 2013, acordado con la UE para este año.
- ✓ Esto supone un ajuste de unos 27.000 millones de euros en dos años, según las estimaciones de déficit para el año 2013, en un entorno de recesión.
- Se trata de uno de los procesos de consolidación fiscal más ambiciosos realizado en España y en nuestro entorno de la Unión Europa.

Para cumplir este objetivo, el Gobierno ha adoptado medidas en cuatro sentidos:

- Reducción de gastos e incremento de ingresos presupuestarios.
- Compromiso de las administraciones territoriales en la estabilidad presupuestaria y responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos de déficit.
- Persecución de conductas fraudulentas con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social, particularmente las derivadas de la economía sumergida.
- ➡ Incorporación de medidas legales que refuercen el principio de estabilidad presupuestaria y la austeridad y transparencia en la gestión pública.

Reducción de gastos e incremento de ingresos

Las medidas de corrección fiscal se han concentrado prioritariamente en la reducción del gasto público, que ha contribuido en un 63% a la reducción del déficit, frente a un 37% derivado del aumento de los ingresos públicos.

Desde su primer Consejo de Ministros, el 23 de diciembre de 2011, el Gobierno ha adoptado las siguientes medidas de ajuste presupuestario, para el control del déficit público.

- Medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y el Acuerdo de No Disponibilidad de Créditos para el ejercicio de 2012 (adoptadas el 30 de diciembre de 2011): suponen un ajuste de 15.000 millones de euros. Estas medidas incluyen, entre otras:
 - Un incremento impositivo temporal ("gravamen complementario") en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Bienes Inmuebles
 - Una reducción en casi un 20% de las estructuras orgánicas de la Administración del Estado y de los altos cargos.
 - La 'congelación' del sueldo de los empleados públicos y de la Oferta de Empleo Público (salvo para servicios públicos considerados prioritarios, para los cuales se prevé una tasa de reposición de efectivos del 10%: educación, sanidad, seguridad y defensa, inspección fiscal y laboral)
- Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 (aprobados por el Parlamento el día 29 de junio de 2012) recogen una reducción del déficit de la Administración General del Estado en 17.800 millones de euros, con medidas como:
 - La reducción del gasto de los ministerios en casi un 17%.
 - Medidas tributarias excepcionales para elevar los ingresos en 12.300 millones de euros (en impuesto de sociedades, regularización fiscal, etc.)

- Las Medidas (adoptadas el día 20 de abril de 2012) de racionalización del gasto público en el Sistema Nacional de Salud y en el ámbito educativo, que gestionan las Comunidades Autónomas, persiguen una reordenación más eficiente de los recursos.
 - En el Sistema Nacional de Salud, y entre otras actuaciones, se reduce el gasto en medicamentos, se establece una Plataforma de Compras Centralizada y se controla la utilización indebida de servicios sanitarios por parte de residentes extranjeros.
 - El balance del primer año de aplicación de la medida arroja una reducción del gasto en 1.976,4 millones de euros.
 - En el Sistema Educativo las medidas afectan tanto a la educación universitaria, donde se incorpora el principio de estabilidad presupuestaria en las Universidades, como a la no universitaria, donde se introduce mayor flexibilidad en la gestión educativa. Esto permitirá un ahorro anual cercano a los 4.000 millones de euros.
- El Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2012 reduce su gasto en un 56% con respecto a lo planificado el año anterior. Asume los principios de austeridad y racionalización, pero también los de información y transparencia (Consejo de Ministro del día 4 de mayo de 2013) El Plan de Publicidad y Comunicación Institucional para 2013 (aprobado el Consejo de Ministros de 1 de febrero) reduce la inversión en un 6,5% con respecto a la de 2012.
- Las Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad supondrán un ajuste de 65.000 millones de euros en el periodo 2012-2014, con un amplio abanico de actuaciones en muy diferentes materias (Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2013)
 - En materia de empleo público, y con el objetivo de reducir gasto: se suprime la paga extraordinaria de diciembre para todo el conjunto del sector público y para todas las Administraciones Públicas; se suprimen días de libre disposición y días adicionales de vacaciones por antigüedad; se modifica el régimen retributivo de los empleados públicos durante la situación de incapacidad temporal.

- En materia fiscal, y para aumentar los ingresos tributarios: El IVA general pasa del 18% al 21%, y el gravamen reducido, del 8% al 10%; se suprime en el IRPF la deducción por compra de vivienda habitual a partir del 1 de enero de 2013 (tal y como recomienda la Comisión Europea)
- En materia de empleo y Seguridad Social: se reduce la prestación por desempleo a partir del séptimo mes a los nuevos beneficiarios, fijando la cuantía de la prestación en el 50% de la base reguladora; se modifican las condiciones de acceso a la Renta Activa de Inserción.
- o Estas medidas se acompañan de un Acuerdo de **No Disponibilidad de** créditos por valor de 600 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012. Plan Presupuestario bianual 2013-2014 (aprobado por el Consejo de Ministros el día 3 de agosto de 2012). Este plan presupuestario: Da cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades europeas. Recoge un ajuste conjunto entre aumento de ingresos y recorte de gastos de 39.000 millones de euros en 2013 y 50.100 millones de euros en 2014. Todas las Administraciones Públicas contribuirán a lograr los objetivos de estabilidad presupuestaria. Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en vigor desde el 1 de enero de 2013) Se fija un gravamen del 20% sobre los premios de loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Loterías y Apuestas del Estado y por las Comunidades Autónomas, y de los sorteos organizados por la Cruz Roja y por la ONCE. Se aplicará a los premios a partir del 1 de enero de 2013.
- Se suprime la deducción por inversión en vivienda habitual para las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2013.
- El Gobierno permitirá en 2013 la actualización de balances empresariales y limitará la deducción fiscal por amortización.

Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013:

- Profundiza en el proceso de saneamiento de la economía española Son "unos Presupuestos en tiempos de crisis pero para salir de la crisis" (Vicepresidenta del Gobierno, 27-09-12)
- Los gastos del Estado descienden un 7,3% mientras que los ingresos se incrementan el 4%.
- El 63% del total del gasto es gasto social. Las partidas que más crecen son las de las pensiones, becas e intereses de la deuda. Fija una subida del 1% de todas las pensiones.
- El gasto de los ministerios desciende un 8,9%, situándose por debajo de los 40.000 millones de euros.
- La congelación de retribuciones salariales de los empleados públicos y la nueva oferta de empleo público contribuyen a reducir un 3,9% el gasto del personal activo del Estado.
- Se garantiza que los trabajadores públicos tendrán en 2013 dos pagas extraordinarias
- Se vuelve a recortar las subvenciones a sindicatos, partidos políticos y organizaciones empresariales. Las destinadas a los agentes sociales experimentan un descenso del 20%, que se eleva al 40% con la suma del descenso de 2012. Las subvenciones a los partidos políticos caen el 42%.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 (vigente desde el 1 de enero de 2014 para todo el ejercicio)
 - La economía española crecerá el año que viene un 0,7%, se empezará a crear empleo y no subirán los impuestos. "Son los presupuestos de la recuperación económica, aúnan la austeridad y el impulso al crecimiento y tienen un marcado carácter social" (Vicepresidenta del Gobierno, 27-09-2013)

- Habrá rebajas tributarias selectivas que reducirán los tributos, especialmente a nuevas empresas y autónomos, en el ámbito del emprendedor, para impulsar la reactivación económica. No hay previstas subidas de impuestos para 2014. El gasto del conjunto de los ministerios disminuirá el 4,7 por 100.
- Los funcionarios mantendrán su nivel salarial y sin pérdidas relevantes de poder adquisitivo, ya que la inflación estará en niveles mínimos.
 Además, mantendrán sus pagas extraordinarias.
- Este nuevo escenario permite empezar a incrementar ciertas partidas como las destinadas a becas, cultura, e I+D+i, que crecen el 21,5 por 100, 17,1 por 100 y 1,3 por 100, respectivamente.
- La consolidación fiscal llevada a cabo en 2012 por todas las administraciones públicas y agentes económicos se ha traducido en una reducción de la prima de riesgo y una mejora sustancial de las cotizaciones en Bolsa.
 - ◆ En el trienio 2012-2014, el gasto de los ministerios habrá disminuido en más de un 30%.

Compromiso y responsabilidad de las Administraciones Públicas con la estabilidad presupuestaria

El compromiso territorial para el cumplimiento de los objetivos de déficit queda plasmado en la *V Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas*, celebrada el día 2 de octubre de 2012, y en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La V Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas, centrada en la crisis económica, ratificó por unanimidad el compromiso de cumplimiento de los objetivos de déficit para todas las Administraciones Públicas.

- Las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera (julio de 2012 y de 2013) aprueban los Programas de Estabilidad, que prevén los objetivos de déficit para las Comunidades Autónomas del 1,3% del PIB en 2013, del 1% en 2014, y del 0,7% en 2015
- Además, el Gobierno ha facilitado a las Comunidades Autónomas, mediante la modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, cambios en los modelos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica, muy endeudados, para contribuir al ahorro de gasto público y ajustarse a la estabilidad presupuestaria.

EL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICA Y PAGO A PROVEEDORES

El Gobierno está facilitando *la estabilidad financiera de las Comunidades Autónomas,* para paliar sus dificultades de liquidez y de financiación en los mercados, mediante dos instrumentos puestos en marcha en 2012:

➤ El Plan de Pago a Proveedores de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, concebido para liquidar facturas y reducir la morosidad de estas administraciones, pero también como una inyección de liquidez en la economía española.

Desde marzo de 2012, el Gobierno ha ejecutado en tres fases este mecanismo extraordinario de financiación, que ha permitido abonar más de 8 millones de facturas atrasadas de unos 230.000 proveedores, su mayoría pequeñas empresas y autónomos, por un importe superior a los 41.800 millones de euros, la mayor inyección de liquidez en la economía española.

▼ El Gobierno da por resuelta la cuestión del aplazamiento del pago a proveedores "recibida en herencia y absolutamente inadmisible"(Montoro, 15-11-2013)

> El Fondo de Liquidez Autonómica.

En el mes de julio de 2012 se pone en marcha un mecanismo de financiación territorial que consiste en la creación de un Fondo de Liquidez que el Estado prestará a las comunidades, con objeto de cubrir sus necesidades de liquidez y financiación. Hasta el momento se han dispuesto cerca de 40.000 millones de euros.

Las comunidades autónomas se adhieren voluntariamente a este Fondo, y la suscripción conlleva el cumplimiento de determinadas condiciones financieras y fiscales y la responsabilidad íntegra del pago.

- En 2012 el Fondo supuso una inyección de 16.774 millones de euros para las nueve comunidades autónomas que se adhirieron al mismo (Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Cataluña, Andalucía, la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Murcia y Canarias)
- En 2013 el fondo ha repartido 23.000 millones de euros y la misma cantidad se ha presupuestado para 2014.
 - ◆ Estos mecanismos de financiación permiten a las comunidades que lo suscribieron ahorrarse 788,15 millones de euros en intereses anuales, por las mejores condiciones financieras de los créditos.
 - Las comunidades que no se han sumado a los mismos soportan un coste adicional de 70 millones de euros anuales.
 - ◆ Estos mecanismos de financiación han evitado entre 2012 y 2013 la pérdida de 400.000 puestos de trabajo y una caída de tres puntos del Producto Interior Bruto.

⇒ Lucha contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social: impacto global de 22.500 millones de euros

La persecución de las conductas fraudulentas con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social, particularmente las derivadas de la economía sumergida, es un objetivo de acción prioritaria del Gobierno, desde el mismo inicio de su mandato, para el cual se ha adoptado un plan:

- ➤ Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013 (Aprobado en el Consejo de Ministro del día 13 de abril de 2012) Este plan incorpora dos leyes:
 - La Ley (13/2012, de 26 de diciembre) de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social
 - La Ley Orgánica (7/2012, de 27 de diciembre) por la que se modifica la Ley Orgánica del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social, para endurecer las penas contra las conductas más graves
- Ley (7/2012, de 29 de octubre) de medidas para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

Los resultados del plan de actuaciones contra el fraude desde enero de 2012 a junio de 2013 fueron presentados por el Gobierno el día 11 de octubre de 2013:

- ◆ La lucha contra el fraude fiscal ha permitido ingresar más de 16.500 millones de euros a la Hacienda Pública. A esto dato hay que sumar el resultado de la Declaración Tributaria Extraordinaria de los bienes situados en el exterior, que ha permitido ampliar las bases imponibles de los principales impuestos al aflorar un patrimonio por valor de cuarenta mil millones de euros.
- **◆** La lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social ha permitido ahorrar 6.152 millones de euros.
- ◆ El impacto económico global de la lucha contra el fraude en las cuentas públicas supera los 22.500 millones de euros en año y medio.

Refuerzo de la estabilidad y transparencia con medidas de gobernanza económica. La Autoridad Fiscal

Los compromisos de España con la Unión Europea, particularmente en materia de consolidación fiscal y estabilidad presupuestaria, se refuerzan con importantes medidas internas de gobernanza económica:

- La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en vigor desde el día 1 de mayo de 2012). Esta ley disciplina las finanzas públicas y asegura el control de los presupuestos de todas las Administraciones: obliga a presentar equilibrio estructural en sus cuentas públicas y establece un límite de deuda como garantía de sostenibilidad presupuestaria, con refuerzo de los mecanismos preventivos y coercitivos de supervisión de las cuentas públicas.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, pieza fundamental para restaurar la confianza en las instituciones: refuerza la responsabilidad de los gestores públicos en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos públicos, con un régimen sancionador claro. Vincula a todas las Administraciones Públicas (19/2013, de 9 de diciembre, con entrada en vigor el 11 de diciembre de 2013 y aplicación escalonada)
- ➤ La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (creada y regulada por la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de diciembre, en vigor)

Esta nueva figura tiene como objetivo garantizar el cumplimiento efectivo de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por parte de todas las Administraciones Públicas. Cumple con la normativa europea que obliga a contar con instituciones fiscales independientes.

- Se adscribe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y depende directamente del ministro.
- Su ámbito de actuación se extiende a todo el sector público, está dotada de independencia funcional y autonomía respecto a las Administraciones Públicas, y tiene un régimen específico en razón de su carácter único y exclusivo.

- Función principal: estar presente en la valoración del ciclo presupuestario de todas las administraciones públicas en España. Para ello, elaborará informes y formulará opiniones a iniciativa propia sobre las materias previstas en la ley.
- Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (en vigor desde enero de 2014). Modifica la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para establecer que la sostenibilidad financiera del sector público, no sólo se refleja en el volumen de su deuda financiera, sino también en su deuda comercial. La sostenibilidad financiera no es sólo control de la deuda pública, también es control de la deuda comercial. Entre su contenido destacado:
 - Se reduce el período medio de pago a proveedores a los treinta días, con lo que se acaba con la morosidad.
 - Se establece un sistema automático y progresivo de control en el que el incumplimiento del periodo medio de pago actúa como detonante.
 - Se modifica el artículo 32 de la Ley de Estabilidad con el fin de que las Corporaciones Locales puedan destinar el superávit a invertir.
- Ley de impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de facturas en el sector público (en vigor desde enero de 2014)

Las Administraciones tendrán un mayor control contable de las facturas, lo que permitirá: un mejor cumplimiento de los plazos de pago de facturas, un mejor control del gasto público y del déficit, así como profundizar en la lucha contra el fraude.

Los proveedores estarán más protegidos en sus relaciones comerciales con las Administraciones Públicas: sus facturas se presentarán en un registro administrativo, lo que dejará constancia de fecha a efectos del devengo de intereses en retrasos en el pago.

La implantación en la Administración General del Estado tendrá un beneficio neto anual de 51 millones y de 2,3 millones en ahorro de papel.

II.2. LA ESTABILIDAD FINANCIERA

El día 14 de noviembre de 2013, los ministros de Economía y Finanzas del Eurogrupo acordaron poner fin al programa de asistencia financiera de la Unión Europea a las entidades financieras españolas en proceso de reestructuración.

◆ En virtud de este programa de asistencia, las entidades de crédito que lo precisaron recibieron en total 41.300 millones de euros para su recapitalización, de los 100.000 millones que se habían previsto, como máximo, para su utilización.

Concluía así la aplicación de la medida central del **proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero españo**l, una parte del cual, particularmente las entidades de ahorro regionales expuestas sobremanera al sector inmobiliario, se vio impactado de forma significativa por la crisis financiera y la devaluación de sus balances tras el estallido de la burbuja inmobiliaria.

Para este proceso de reestructuración se ha diseñado una *estrategia integral de reforma con unos objetivos precisos*: sanear balances, mejorar la supervisión, aumentar la solvencia y la flexibilidad a largo plazo del sector, e incorporar fórmulas mejoradas de transparencia y de buen gobierno corporativo. Todo ello, con el fin de restablecer el acceso al mercado y contribuir a que el crédito vuelva a fluir a la economía real.

Esta estrategia se ha aplicado en distintas fases y con diferentes medidas.

- Las primeras medidas, de febrero y de mayo de 2012, se aprobaron con la finalidad de sanear los balances de las entidades financieras, particularmente de los activos inmobiliarios: se establece un régimen de fusiones de entidades; se aumenta el nivel de provisiones genéricas para los activos no problemáticos, y las necesidades de capital recibirán el apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)
- En el mes de mayo de 2012, y a iniciativa del Gobierno, se realizaron dos informes de valoración externa del grado de saneamiento de los balances bancarios, para mejorar la credibilidad del sistema financiero español y despejar dudas sobre los mismos.

- Estos informes arrojaron unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 millones y 26.000 millones de euros en el escenario favorable, y de entre 51.000 millones y 62.000 millones en el escenario adverso.
- Con el resultado de los mismos, el Gobierno solicitó formalmente en junio al Eurogrupo, con el apoyo de los socios europeos, asistencia financiera para la recapitalización de las entidades que lo requiriesen.
- En julio se firmó el "Memorando de Entendimiento" (MoU) para la asistencia financiera y, el día 20, el Eurogrupo aprueba la ayuda por un importe suficiente para cubrir sus necesidades de capital más un margen de seguridad adicional, hasta un máximo de cien mil millones de euros.

Reforma de las Cajas de ahorro y medidas de supervisión y solvencia

- En el marco de los compromisos acordados en el Memorando de Entendimiento, el Gobierno aprueba una serie de importantes medidas de reforma financiera:
 - ➢ El Real Decreto-Ley, de 31 de agosto de 2012, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito crea una sociedad de gestión para aislar los activos tóxicos de las entidades financieras, la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB, en vigor desde el 1 de diciembre de 2012).
 - Una nueva Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias (en vigor desde enero de 2014) establece un nuevo marco jurídico para el papel de las cajas como accionistas de bancos, refuerza las normas de buen gobierno corporativo y los requisitos de incompatibilidad tanto en las cajas como en los bancos controlados por ellas.
- Por último, se aprueban nuevas normas para reforzar la solvencia del sector financiero y mejorar las normas de gobierno corporativo (en el Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2013):
 - ➤ Un **Real Decreto-Ley** 14/2013, de 29 de noviembre, de *medidas* urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europa en materia de supervisión y solvencia de las entidades financieras:

- Se amplían las funciones supervisoras del Banco de España y la CNVV
- Se limitan las retribuciones variables a un máximo del 100 por cien de las remuneraciones fijas, salvo que la junta de accionistas autorice una cantidad mayor, hasta un límite máximo del 200 por cien.
- Un Anteproyecto de Ley de supervisión y solvencia de entidades de crédito (presentado en el Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2013)
 - Se introducen limitaciones de cargos y de remuneraciones y otras regulaciones, para mejorar el gobierno corporativo, y nuevos requisitos de solvencia ("colchones de capital")
 - Como consecuencia de estas medidas las entidades financieras en España han cambiado en número y en tamaño, transformando casi todas las cajas, reduciendo el número de entidades y aumentando su tamaño.
 - Se ha abordado en poco más de un año una profunda reforma del sector financiero español que en otros países se realizado en varios años.

II.3. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES PARA LA COMPETITIVIDAD

Sanear las cuentas públicas es condición necesaria para abordar políticas de crecimiento económico y de creación de empleo. Pero no suficiente. La actual crisis económica ha planteado la necesidad de llevar a cabo reformas económicas estructurales en muy diferentes sectores económicos para hacer más flexible y competitiva la economía española.

Reforma laboral: Informes de evaluación

En febrero de 2012, el Gobierno acometió una ambiciosa y profunda reforma del mercado de trabajo con el objetivo de frenar la destrucción de empleo. Las medidas incluidas en la reforma giran en torno a cuatro grandes ejes:

- Favorecer la empleabilidad de los trabajadores, para lo que se ha reformado el sistema de intermediación laboral y se han introducido cambios en el sistema de formación.
- Fomentar la contratación y en particular el empleo indefinido, con el fin de promover el empleo: se crea un nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores.
- Favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo, a través del nuevo modelo de negociación colectiva: se otorga primacía a los convenios de empresa.
- Por último, la reforma también recoge diversas medidas que inciden en las reglas sobre extinción del contrato de trabajo que pretenden favorecer la eficiencia del mercado de trabajo como aspecto vinculado a la reducción de la dualidad laboral.
- ➢ El 2 de agosto de 2013, el Gobierno presenta un informe de evaluación de impacto de la reforma laboral, en el primer año de aplicación de la misma, del que se resumen cinco conclusiones:
 - El nuevo modelo de relaciones laborales ha frenado la destrucción de empleo y está sentando las bases para la creación de empleo estable y de calidad, favoreciendo la competitividad de las empresas.

- Por primera vez durante la crisis, un mayor deterioro del PIB no se ha traducido en una aceleración del ritmo de destrucción de empleo.
- ◆ La reforma ha contribuido a evitar la destrucción de 225.000 empleos en su primer año de aplicación, según datos del Ministerio de Economía, por las medidas de flexibilidad interna en las empresas y otras de la reforma laboral.
- ◆ La economía española será capaz de generar empleo a partir de una tasa de crecimiento de entre el 1 por 100 y el 1,2 por 100 gracias a las medidas puestas en marcha por el Gobierno.
- ◆ La evolución reciente del mercado de trabajo ha contribuido de manera notable a la mejora de la competitividad de los productos españoles y de nuestra economía.
- ➤ El 20 de diciembre de 2013 el Consejo de Ministros ha conocido un informe de la OCDE sobre la reforma laboral puesta en marcha en 2012, del que la ministra de Empleo y Seguridad Social destaca dos conclusiones:
 - "Ha traído más dinamismo al mercado de trabajo, ha servido para evitar su segmentación y para aumentar la competitividad económica de nuestro país"
 - "La reforma laboral ha permitido crear 25.000 contratos indefinidos adicionales cada mes"

Medidas para favorecer la contratación estable

➤ Real Decreto-Ley (13/2013, de 20 de diciembre) de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores (ya en vigor)

La norma plantea medidas en materia de tiempo de trabajo que persiguen dar un impulso a la modalidad de contratación a tiempo parcial como vía de inserción en el mercado de trabajo, en línea con el resto de países de la zona euro. Se contempla, en otras medidas:

- Una modificación del contrato a tiempo parcial, para hacerlo más flexible y garantista.
- El contrato indefinido de apoyo a emprendedores también se va a poder realizar a tiempo parcial, además de a jornada completa.
- Se simplifican administrativamente los contratos de trabajo existentes y se reducen a cuatro las 42 modalidades de contrato existentes: indefinido, temporal, de formación y aprendizaje y en prácticas. Se pretende facilitar la contratación en este momento de inicio de la recuperación.

Formación de los jóvenes para el empleo

El Gobierno ha adoptado una medida en la que por primera vez se articula de manera coherente y armónica la formación y el empleo, con el objetivo de mejorar la formación y hacerla más profesional (Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2012)

- Contrato para la formación y el aprendizaje. El Gobierno ha regulado el contrato para la formación y el aprendizaje con el objetivo de mejorar la formación de los jóvenes y favorecer su empleabilidad. Adecuar la formación de los jóvenes a las necesidades de las empresas.
- Formación Profesional dual. Se introduce la formación profesional según el modelo dual, para mejorar los objetivos de empleabilidad cualificada. Se trata de permitir que los jóvenes accedan al mercado de trabajo en mejores condiciones.

Otras medidas

➤ Real Decreto Ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.

Su finalidad es dar cobertura adecuada a todas las personas que realizan una actividad laboral o profesional, y mantener los principios de contributividad, proporcionalidad y equidad que caracterizan el sistema español de Seguridad Social, garantizando la equidad respecto a la situación de los trabajadores a tiempo completo.

La nueva regulación plantea normas de proporcionalidad entre el esfuerzo de los trabajadores a tiempo parcial y los que tienen una jornada completa a la hora de poder acceder a una pensión:

Acuerdo Marco de Intermediación laboral con las agencias de colocación (Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013)

Tiene por objeto complementar la intermediación de los servicios públicos de empleo en el mercado laboral mediante un sistema de colaboración público-privada con las agencias de colocación.

➤ En desarrollo de la reforma laboral, el Gobierno ha aprobado el Reglamento de procedimientos a seguir por las empresas para efectuar despidos colectivos, suspensión de contratos o reducción de jornadas por las causas previstas en la ley (Consejo de Ministros, 26-11-2012)

Reforma del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social

La crisis económica, la reducción de ingresos en la Seguridad Social como consecuencia del descenso de cotizantes por el aumento del paro, y los factores sociodemográficos sobre la evolución de la población española y su esperanza de vida, aconsejan acometer nuevas reformas en nuestro sistema de pensiones de la Seguridad Social con dos objetivos fundamentales:

- ✓ Acercar la edad real de jubilación a la edad legal (67 años). Una de cada dos jubilaciones en España es anticipada.
- ✓ Garantizar la viabilidad económica y la sostenibilidad en el tiempo de un sistema público de pensiones de reparto.

El Gobierno ha adoptado dos decisiones para cumplir con estos objetivos, previo informe y debate en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del "Pacto de Toledo", del Congreso de los Diputados.

Real Decreto-Ley (5/2013, de 15 de marzo) de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo (aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de marzo de 2013 y en vigor)

Por primera vez se adoptan conjuntamente medidas en el ámbito de la Seguridad Social y de las políticas de empleo para favorecer la transición entre la vida activa y la jubilación y fomentar el envejecimiento activo.

- Se desincentiva las jubilaciones anticipadas y los despidos colectivos de mayores de 50 años. Se reserva la jubilación anticipada para los trabajadores con largas carreras de cotización
- Se regula mejor la jubilación parcial. Los ciudadanos podrán compatibilizar el cobro de la mitad de la pensión, una vez cumplida la edad legal de jubilación, y la permanencia en el empleo.
- Se distingue entre jubilaciones anticipadas voluntarias e involuntarias. Se incrementa gradualmente la edad de jubilación anticipada voluntaria, de los 63 años actuales a los 65 años en 2027.

Ley reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social (con vigencia y aplicación desde el 1 de enero de 2014)

Esta ley es clave para garantizar la confianza, la credibilidad y la sostenibilidad de un sistema de pensiones público y de reparto. Se elaborar a partir del informe realizado por una comisión de expertos de reconocido prestigio. Regula los factores que van a permitir mantener la viabilidad económica del sistema.

- El factor de sostenibilidad liga la evolución de las pensiones a la evolución de la esperanza de vida.
- En cuanto a la revalorización de las pensiones, se blinda la subida anual de las prestaciones. Las pensiones subirán siempre, como mínimo un 0,25 por 100 en épocas de dificultad económica que afecte a las cuentas de la Seguridad Social. Cuando la situación económica sea favorable, subirán el 0,25 por 100 por encima del IPC.

Revalorización de las pensiones: los pensionistas han ganado poder adquisitivo en 2013

En 2013, las pensiones del Sistema de la Seguridad Social iguales o inferiores a mil euros se subieron en un 2%. El resto, se revalorizaron en un 1% (previsto en los Presupuestos Generales del Estado para este año)

 Con el dato de noviembre del IPC interanual, que se venía tomando como referencia para la revalorización de las pensiones, se puede afirmar que las pensiones en 2013 han ganado poder adquisitivo

En 2014 se aplicará ya las previsiones de la nueva ley reguladora del factor de sostenibilidad: los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año recogen una subida de un 0,25%.

Es una de las reformas fundamentales que el Gobierno ha emprendido en estos dos años de gestión y que tiene un carácter transversal con numerosas medidas económicas tomadas para hacer frente a la crisis. Los objetivos que persigue son:

- ✓ Racionalizar todo el sector público (administrativo, empresarial y fundacional): reducir estructuras y organismos.
- ✓ Contribuir a la reducción del déficit público, mediante la reducción de sus costes de funcionamiento y el control del gasto, y reforzar la disciplina presupuestaria.
- ✓ Mejorar la eficacia y la eficiencia en su funcionamiento.
- ✓ Aumentar la transparencia en su gestión y la cercanía al ciudadano.
- ✓ Evitar duplicidades entre las administraciones y mejorar la gestión de los servicios públicos.

Una Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), puesta en marcha por el Gobierno en octubre de 2012 con participación de todos los departamentos ministeriales, ha realizado una auditoría completa de todo el sector público y ha propuesto un programa de reforma de las Administraciones Públicas, en un informe presentado en junio de 2013.

En virtud del mismo, el Gobierno ha tomado medidas que afectan a la Administración General del Estado (central) y a la de las entidades locales y ha formulado propuestas a las Comunidades Autónomas, que tienen competencia exclusiva sobre sus propias administraciones.

→ Primeras medidas de reducción organismos y de gasto

Previamente, y con carácter prioritario para la Administración General del Estado, el Gobierno aplicó varias decisiones:

 Se reformó el Parque Móvil del Estado, con una reducción sustancial en el número de coches oficiales para altos cargos, y un cambio en los criterios de utilización (Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2012, como primera propuesta de la CORA)

- Se puso en marcha un Plan de restructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, con la supresión, desinversión o liquidación de 80 sociedades mercantiles (Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012)
- Se reguló el régimen retributivo de los directivos del sector público empresarial con reducción de retribuciones, del 25% al 30% de media, en todo el sector público empresarial, y del número de consejeros, en un centenar, de las empresas del sector público, con un ahorro de 18 millones de euros en 2012 (Consejo de Ministros de 5 de marzo de 2012)
- Se puso en marcha un Plan de Gestión y Racionalización del Patrimonio Inmobiliario del Estado con diversas líneas de actuación. Desde su aprobación en marzo de 2012, la ejecución de este plan ya ha comportado un ahorro de más de 90 millones de euros.
- Se adoptaron diversas medidas para mejorar la eficiencia del empleo en el sector público: reducción en casi un 20% de las estructuras administrativas en la Administración General del Estado; congelación de la oferta de empleo público, salvo en servicios públicos prioritarios (sanidad, educación, cuerpos y fuerzas de Seguridad); reducción del absentismo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Se reformaron los organismos supervisores y reguladores de los mercados, con su reducción y creación de una única Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (regulada por la Ley 3/2013, de 4 de junio, con ese nombre, y en vigor desde el día 6 del mismo mes)
- Se reformó el régimen de administración de la Corporación de RTVE (Consejo de Ministro de 20 de abril de 2012): reducción, de doce a nueve, del número de miembros del Consejo de Administración y eliminación de la remuneración fija de los consejeros de la Corporación RTVE, a excepción del presidente.

La presentación del 'Informe CORA' y del primer informe de ejecución de medidas se acompaña de sendos acuerdos para la reducción de cargas administrativas y de organismos del sector público.

Informes de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA)

El 19 de junio de 2013, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, presenta en el Complejo de la Moncloa el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, que dos días después estudia el Consejo de Ministros.

- ✓ El informe se centra en cómo gestionar la Administración y los servicios públicos de manera más racional, más eficaz y más eficiente; es decir, que funcione mejor y lo haga de una manera más barata, llegue mucho mejor al ciudadano y sea más transparente.
- ✓ Se trata de una guía al servicio de la Administración General del Estado, para la que es una obligación, y al servicio de todas las Administraciones Públicas: La CORA ha elaborado 218 propuestas de medidas, de las que 128 afectan al Estado y a las Comunidades Autónomas, y 80 exclusivamente a la Administración General del Estado.

El Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 recibe el primer informe trimestral sobre el grado de ejecución de las medidas recogidas en el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.

- "Tres meses menos un día después de la presentación del informe", 15 medidas están completamente ejecutadas, 22 se encuentran en fase final de ejecución, 90 en fase media y 82 en fase inicial" (Soraya Sáenz de Santamaría 20-09-2013).
- Real Decreto por el que se crea la Oficina para la Ejecución de las Reforma de las Administraciones Públicas (Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013)

Se trata de un órgano que asumirá la ejecución coordinada de las medidas incluidas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, se encargará de su seguimiento e impulso, y, en su caso, propondrá nuevas medidas. Entre sus competencias está elaborar los informes de ejecución de las medidas.

Acuerdo por el que se aprueban medidas para la reducción de las cargas administrativas y mejora de la regulación (del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013)

Supondrá la simplificación de 63 trámites con la Administración y que permitirá un ahorro anual estimado de más de 478 millones de euros. En su mayor parte, se evita la obligación de que un ciudadano o una empresa tengan que acudir a una ventanilla de la Administración para presentar una documentación, al permitirse que se haga telemáticamente.

De las 63 cargas a reducir, el 40 por 100 se implementan ya desde este mes de junio. La gran mayoría se pondrán en marcha a lo largo de 2013. En cuanto a sus beneficiarios, 7 afectan directamente a ciudadanos; 47, a empresas y 9, a empresas y ciudadanos

- Se responde a la filosofía de "menos formularios, menos papeleos y menos ventanillas" anunciada por el presidente del Gobierno en la presentación del Informe de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).
- Acuerdo por el que se autorizan medidas de reestructuración y racionalización del Sector Público Estatal Fundacional y Empresarial (Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013)

Las medidas de racionalización del sector público han hecho que 67 organismos se extingan, fusiones o integren, y 53 se suprimen en términos netos. Se reestructuran 19 de las 47 fundaciones que integran el sector público fundacional: cuatro se liquidan, cinco se extinguen, seis se fusionan en tres y otras cuatro dejan de tener consideración de fundaciones.

Se centraliza la contratación administrativa y se racionaliza todo el aparato de informática de la Administración General del Estado, con la creación de una jefatura única de informática.

Este es el tercer y más ambicioso Acuerdo para reestructurar el sector público estatal: en 2011 un primer acuerdo afectó a ocho fundaciones y en 2012 un segundo acuerdo afectó a nueve fundaciones.

➤ Ley de Acción Exterior y Servicio Exterior del Estado Anteproyecto (remitida a las Cortes por el Consejo de Ministros de 14 de junio de 2013)

Su objetivo, que la acción exterior de España sea única, colegiada y eficiente. La ley forma parte del conjunto de medidas para reformar las Administraciones Públicas y mejorar su coordinación, su eficacia.

- Se pretende la integración de los distintos sujetos que actúan en el exterior, al servicio de los intereses de España.
- El proyecto de Ley configura una nueva organización de la Administración del Estado en el exterior: el Servicio Exterior del Estado

La reforma local

Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local (remitido a las Cortes en el Consejo de Ministros de 26 de julio de 2013, en tramitación parlamentaria y próxima entrada en vigor en enero de 2014)

La Ley tiene los siguientes objetivos:

- Clarificar y simplificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones, bajo el principio de "una administración, una competencia".
- Racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local: se potencian las Diputaciones y se incentivan las fusiones de municipios.
- Garantizar la sostenibilidad de las cuentas municipales, mediante la sujeción rigurosa a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: Los ayuntamientos deberán publicar el coste efectivo de sus servicios. Se reducen y ordenan sueldos.
- Favorecer la actividad económica local con medidas liberalizadoras y ahorrar costes a los ciudadanos: La reforma prevé un escenario de ahorro de 8.024 millones de euros para el periodo 2013-2019
 - ◆ El impacto de las medidas que se contemplan supondrá un ahorro neto total de 7.129 millones de euros entre los años 2013 y 2015.

Reforma del sector energético, en particular, del sector eléctrico

El Gobierno ha venido trabajando en estos dos años en una reforma del sector energético que busca un sistema sostenible y competitivo, que garantice el suministro al consumidor al menor coste posible y de forma más transparente, y que contribuya a la competitividad de la economía.

Con este objetivo general, se han adoptado una serie de medidas dirigidas, en particular, a regular el sector eléctrico:

- Los costes del sistema eléctrico experimentan un incremento constante en los últimos meses: una reducción de ingresos, como consecuencia de la bajada de la demanda derivada de la crisis económica, origina desfases en los costes del sistema con respecto a las previsiones, con lo que se hace necesario adoptar medidas.
- Pero, además, el sistema arrastra un importante déficit de tarifa (diferencia entre el coste del suministro eléctrico y el ingreso a través de la tarifa) que supera los 26.000 millones de euros, y al que hay que hace frente para garantizar la estabilidad financiera del sistema.
- Un tercer pilar de la reforma es introducir cambios normativos para fomentar la competencia, simplificar y clarificar la factura eléctrica, reforzar los mecanismos de atención al cliente y mantener la protección para los consumidores vulnerables mediante el bono social.

A estos objetivos responden las diferentes leyes adoptadas:

- Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética (de 27 de diciembre de 2012)
- ➤ Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero.
- ➤ Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

Ley por la que se establece la financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado determinados costes del sistema eléctrico, ocasionados por los incentivos económicos para el fomento de la producción de la energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables y se concede un crédito extraordinario por importe de 2.200.000.000 de euros en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (15/2013, de 17 de octubre)

Ley del sector eléctrico (en vigor desde enero de 2014)

Con las dos primeras medidas se logra reducir la generación anual de déficit de tarifa en 6.000 millones de euros, y el déficit previsto para 2013 es de 4.500 millones de euros. Con la tercera y la cuarta, se contempla un reparto del esfuerzo para equilibrar el sistema entre empresas, consumidores y Estado. El proyecto de ley introduce los cambios normativos para la ordenación del sector.

Reformas en materia de medio ambiente

Las reformas en este ámbito persiguen aplicar una efectiva protección del medio ambiente, tomar medidas frente al cambio climático y, al mismo tiempo, favorecer la actividad económica y el mantenimiento o la creación de empleo. Las medidas adoptadas son dos tipos: de carácter legislativo - adopción de leyes ya en vigor- y de carácter planificador.

Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley de Costas (2/2013, de 22 de mayo, vigente)

Se trata de conciliar la protección del medio ambiente con actividades económicas sostenibles: compatibilizar la efectiva protección medioambiental y la seguridad jurídica para ciudadanos y empresas, reforzar la protección y el uso sostenible del litoral y evitar un aumento de la edificación.

Ley de Evaluación Ambiental (21/2013, de 9 de diciembre, en vigor)

El texto unifica las leyes de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental y simplifica los trámites administrativos. Incluye medias para garantizar el máximo nivel de protección del medio ambiente. Entre sus objetivos figuran:

- Agilizar los procedimientos de evaluación ambiental e incrementar la seguridad jurídica con una legislación clara y homogénea en toda España.
 En este sentido, esta norma ejecuta muchas de las medidas recogidas en el Informe sobre la Reforma de las Administraciones Públicas.
- Favorecer la unidad de mercado e impulsar el desarrollo sostenible: esta ley favorecerá la creación de 80.000 empleos con un impacto de 1.000 millones de euros sobre la actividad económica.
- Ley por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras (16/2013, de 29 de octubre, en vigor)

Se fija, entre otro contenido, un tributo sobre gases fluorados de efecto invernadero, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea de aumentar la presión fiscal medioambiental

➤ Plan de Impulso al Medio Ambiente, "PIMA Aire", para la adquisición de vehículos comerciales (aprobado por el Consejo de ministro de 8 de febrero y 25 de octubre de 2013)

Es un plan destinado a autónomos, pymes y empresas y está dotado con un presupuesto inicial de 38 millones de euros orientado a un mercado potencial de 50.000 vehículos comerciales y dirigidos a la compra de nuevo vehículos que cumplan las condiciones previstas en el plan. Integra la política de mejora del aire y la lucha contra el cambio climático. Se completa con el plan "PIMA Aire 2" para la adquisición de motocicletas, ciclomotores eléctricos y bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico (aprobado por el Consejo de Ministros de 25 de octubre).

Plan de Impulso al Medio Ambiente "PIMA Sol" para la renovación de infraestructuras hoteleras por otras más eficientes energéticamente (aprobado por el Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013)

El plan contempla una inversión global de más de cuatrocientos millones de euros, con un 50 por 100 de financiación del Banco Europeo de Inversión (BEI)

Las medidas incluidas supondrán la creación de unos ocho mil empleos, además del mantenimiento de puestos de trabajo de autónomos, pymes y de empresas energéticas y de construcción.

Reforma del sector del transporte

El Gobierno ha acometido la reforma del sector del transporte por carretera y la del transporte ferroviario de viajeros, con las siguientes medidas.

- Ley por la que se modifica la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres (9/2013, de 4 de julio en vigor). Los objetivos de esta modificación son: incrementar la competitividad y eficiencia del sector, mejorar el servicio público y aportar mayor transparencia y control al transporte de mercancías y al de viajeros por carretera.
- ➤ El Real Decreto-Ley del día 20 de julio de 2012 por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios y supone el primer paso para la liberalización del transporte ferroviario de viajeros. Se establece un calendario en virtud del cual se fija la apertura del mercado del tráfico de viajeros nacional por ferrocarril y se reestructuran las empresas públicas del sector.
- ➤ El Real Decreto-Ley (4/2013, de 22 de febrero) de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo incorpora, entre las medidas de estímulo, medidas de liberalización en el sector ferroviario, con las bases para la apertura progresiva a la libre competencia del transporte ferroviario de viajeros.
- ➤ El Real Decreto-Ley, aprobado el 13 de diciembre de 2013, reestructura de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), que se segrega en dos entidades: ADIF y ADIF Alta Velocidad. Esta separación buscar mayor racionalización del sector ferroviario y mejorar la gestión de los recursos públicos y la eficiencia en el servicio.
 - ADIF Alta Velocidad se financiará mayoritariamente con ingresos de los operadores y del mercado y gestionará la construcción y administración de las infraestructuras de alta velocidad, los negocios de estaciones de Alta Velocidad, toda la actividad de telecomunicaciones y toda la actividad energética.
 - ADIF estará financiada principalmente con transferencias del presupuesto estatal y administrará la red convencional y de ancho métrico y los negocios no afectos a ADIF Alta Velocidad.

Reforma de la justicia

El Gobierno ha impulsado medidas legislativas para agilizar el sistema judicial y convertirlo en factor que contribuya a la competitividad nacional.

- ➤ Se ha aprobado un *Real Decreto Ley de Mediación Civil y Mercantil* con el fin de potenciar la mediación como un mecanismo de resolución de conflictos voluntario, ágil, flexible y económico. Como consecuencia de su aplicación se reducirán los asuntos que actualmente se dirimen ante la jurisdicción ordinaria (Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012, aprobado posteriormente como ley ordinaria)
- Con la Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, (en vigor desde el 22 de noviembre de 2012) se persigue una doble finalidad: por un lado, racionalizar el ejercicio de la potestad jurisdiccional y, por otro, asegurar el sostenimiento del sistema de justicia gratuita para aquellos ciudadanos que carezcan de recursos para litigar. Con ello se mejora el funcionamiento de los tribunales de justicia y se evita una excesiva saturación del sistema judicial.
- ➢ Se ha aprobado la Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en vigor desde diciembre de 2012). Con el objetivo de garantizar la prestación del servicio público elevando los niveles de profesionalización de la carrera judicial, se pretende posibilitar que en la práctica totalidad de los casos las resoluciones judiciales sean dictadas por miembros integrantes de la carrera judicial y que la actuación de jueces sustitutos y magistrados suplentes sea excepcional, ante circunstancias de necesidad acreditada y motivada.

→ Otras reformas para la competitividad: La garantía de la unidad de mercado y la desindexación de la economía

Ley (20/2013, de 9 de diciembre) de Garantía de la Unidad de Mercado (en vigor desde el 11 de diciembre de 2013) y Plan de Racionalización Normativa

Se trata de evitar que las empresas se vean obligadas a comercializar distintas versiones de un producto o a obtener certificados o autorizaciones diferentes según donde quieran operar. Va a servir para fortalecer nuestra competitividad, para desbrozar la maraña normativa de nuestro sistema y mejorar el trabajo de los emprendedores.

Esta ley puede a suponer un incremento del PIB en 10 años del 1,52% o un 0,15% anual, en torno a 1.500 millones de euros.

Como acompañamiento a esta ley se ejecutará un Plan de Racionalización Normativa (presentado en Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2013), que ha identificado 2.700 normas estatales o autonómicas que pueden suponer barreras a la unidad de mercado: 25 conferencias sectoriales revisarán la normativa de 29 sectores económicos.

Proyecto de Ley de Desindexación de la Economía (remitido a las Cortes en el Consejo de Ministros del día 20 de diciembre de 2013)

Su objetivo es contribuir desde el sector público a la estabilidad de precios y a la mejora de la competitividad, en línea con el acuerdo de moderación salarial entre los agentes sociales y otras reformas como la de las pensiones. El principio general es desvincular del Índice de Precios al Consumo (IPC) las actualizaciones de rentas, precios y otros conceptos de las Administraciones Públicas y promover la adopción voluntaria de la misma práctica por parte del sector privado. Cualquier revisión de precios regulados deberá estar justificada por la evolución de los costes y no por la inflación. La Ley contribuirá a mantener el poder adquisitivo de los ciudadanos.

El Gobierno fomenta la competitividad del sector agroalimentario e impulsa medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y para dinamizar el mercado inmobiliario y el sector de las telecomunicaciones.

➤ Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (13/2013, de 2 de agosto, en vigor)

El objetivo es fortalecer este movimiento asociativo y permitirles ventajas competitivas, especialmente en el ámbito de la exportación; e impulsar un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado y generador de valor. Se favorece su reagrupación, modernización, competitividad e internacionalización.

➤ Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (12/2013, de 2 de agosto, en vigor)

El objetivo es aumentar la eficacia y competitividad del sector, evitando desequilibrios en las relaciones comerciales entre los distintos operadores.

➢ Proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas (aprobado en el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013, en tramitación parlamentaria)

Esta ley deroga la Inspección Técnica de Edificios y se sustituye por un Informe de Evaluación del Edificio (IEE) que será obligatorio para bloques de más de 50 años a partir del año 2019. Será obligatorio también poner a disposición de compradores o arrendadores de edificios un certificado de eficiencia energética del edificio.

➢ Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones (aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de septiembre de 2013 y en trámite parlamentario)

La norma actualiza la vigente desde 2003 para adaptarla a los profundos avances que ha vivido el sector y para favorecer el desarrollo futuro de la economía digital. Este sector es esencial para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo: representa el 3,5% del PIB, según datos de 2012. La ley se enmarca dentro del impulso a la economía digital, cuyo eje central es la Agenda Digital para España.

III. LAS MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Las medidas de consolidación fiscal, la garantía de estabilidad y solvencia de las entidades financieras y las reformas estructurales para la competitividad han contribuido a crear las condiciones para la salida de la recesión y a recuperar la confianza y la credibilidad en nuestra economía.

Se hace necesario, no obstante, acompañar esa confianza con medidas específicas que coadyuven e impulsen la actividad económica y la creación de empleo, de manera que se complete un marco económico adecuado y propicio para un crecimiento económico estable y sostenido.

A este cometido se ha dedicado el Gobierno en este año mediante las *estrategias, planes y proyectos normativos* aprobados, con el propósito de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores. La actividad de estos sectores empresariales representa el 85% del tejido productivo de nuestro país, por lo que se configura como el principal motor de la economía.

El jueves día 14 de febrero de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los agentes sociales CEOE, CEPYME, UGT y CCOO firmaron el documento "Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016", que es presentado oficialmente por el presidente del Gobierno el día 12 de marzo de 2013. Esta Estrategia pretende contribuir a reducir el nivel de desempleo a través de actuaciones dirigidas a las personas jóvenes para facilitar su acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

El documento, que sigue las recomendaciones de la Unión Europea sobre esta materia, incluye 100 medidas, que, en función de su desarrollo y de su impacto en el tiempo, se distribuyen en dos grupos: 15 medidas de choque, con resultados a corto plazo y 85 medidas de desarrollo en el tiempo.

Para la consecución de los objetivos de la Estrategia y la implementación de las nuevas medidas se prevé nuevos recursos económicos de la Administración General del Estado y cofinanciados con el Fondo Social Europeo por un importe de 3.485 millones de euros.

"Son ya casi 110.000 jóvenes los que han encontrado una oportunidad de empleo por cuenta propia o ajena en el país gracias a algunas de las medidas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, desde su puesta en marcha a finales de febrero. Más de 450 jóvenes cada día tienen una oportunidad de empleo gracias a esta estrategia de todos" (Fátima Báñez, 2-12-2013)

En el marco de esta estrategia se aprueba dos medidas:

➤ Real Decreto-Ley (4/2013, de 22 de febrero) de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo

Recoge 50 medidas de carácter urgente y extraordinario anunciadas por el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la nación, y destinadas a impulsar la contratación y el autoempleo juvenil. Entre las medidas de desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven se contemplan:

- Apoyo fiscal y en la Seguridad Social a la iniciativa emprendedora: tarifa plana de 50 euros en la cotización, tipo reducido para las nuevas sociedades, etc.
- Se impulsa un Portal Único de Empleo que facilite la búsqueda de trabajo
- Apoyo a la financiación empresarial
- Ley de Apoyo a los emprendedores y su internacionalización (en trámite parlamentario)

Norma clave para la reactivación económica y la creación de empleo, presentada por el presidente del Gobierno en el Complejo de La Moncloa el 11 de junio de 2013, se trata de una ley integral y completa, que quiere facilitar toda la actividad emprendedora y empresarial: desde la constitución de empresas y su régimen fiscal, al apoyo a la financiación y a la necesidad de hacer más fluida la relación entre las empresas y las Administraciones Públicas.

Entre su contenido:

- Se crea la figura del emprendedor de responsabilidad limitada
- Se crea la figura de la sociedad limitada de formación sucesiva, que permite la formación de empresas con un capital inferior a 3.000 euros

- Se pone en marcha el Proyecto "Emprende en 3", que permitirá cumplimentar en un mismo portal electrónico las declaraciones juradas ante las Administraciones para iniciar una actividad.
- Se fomenta la figura del inversor de proximidad o "business angel" (particulares que invierten en una empresa o proyecto empresarial de otros)
- Se crean las células y bonos de internacionalización.
- Se facilita el acceso de los emprendedores a la contratación pública y se reducen las cargas administrativas a las empresas.

⇒ Plan Anual de Política de Empleo para 2013

Aprobado por el Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, eeste plan incluye un conjunto de 350 medidas cuya ejecución corresponde a los diferentes servicios públicos de empleo y consolida el tránsito al nuevo modelo de políticas activas. Los objetivos estratégicos o prioritarios del Plan de 2013 son los siguientes:

- Fomento del empleo juvenil y apoyo al emprendimiento.
- Mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (mayores de 55 años, desempleados de larga duración, y colectivo Prepara)
- Mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Vinculación de políticas activas y pasivas.

⇒ Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España

El Plan ha sido acordado con las comunidades autónomas y con los agentes sociales y responde a la Recomendación de la Unión Europea sobre Garantía Juvenil, por lo que ha sido enviado a la Comisión Europea el día 19 de diciembre de 2013. Las medidas del mismo se articulan en torno a cuatro ejes principales: la mejora de la intermediación, la mejora de la empleabilidad, los estímulos a la contratación y el fomento del emprendimiento.

- España programará más de 2.800 millones para empleo juvenil en el próximo periodo del Fondo Social Europeo 2014-2020.

⇒ Plan Integral de Vivienda y Suelo

Aprobado en el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013, el objetivo del plan es, también, fomentar la rehabilitación y mejorar la eficiencia energética de los edificios. Junto con la nueva ley de fomento del alquiler, este Plan supone un cambio de modelo en la política de vivienda.

Es una medida clave de impulso económico, crecimiento y generación de empleo: contará con una inversión de 627 para rehabilitación y se crearán 105.000 puestos de trabajo en cuatro años.

La Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas (de 4 de junio de 2013,en vigor) busca dinamizar este mercado mediante una reforma de su marco jurídico y fiscal, para convertirlo en una alternativa eficaz al mercado de propiedad

▶ Plan Nacional e Integral de Turismo para el periodo 2012-2016

Aprobado en el Consejo de Ministros de 22 de junio de 2012, su objetivo de mejorar la competitividad de las empresas y de nuestros destinos turísticos, renovar el liderazgo mundial en materia turística y contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo. El Plan contiene 28 medidas que engloban más de cien acciones

Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2013

Aprobado por el Consejo de Ministros el día 7 de junio de 2013, el Plan está organizado en diez ejes de actuación orientados a: la innovación y competitividad del pequeño comercio; el fomento de los centros comerciales abiertos y mercados municipales; el apoyo financiero a las empresas; la promoción comercial y la reactivación de la demanda; el relevo generacional; el aprovechamiento de las sinergias entre comercio y turismo; la mejora de la seguridad comercial; la adopción de medidas legislativas de impulso a la actividad comercial y de eliminación de trabas al inicio de la actividad; el apoyo a la internacionalización del comercio español y la mejora de la formación y la creación de empleo en el sector comercial.

Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE)

En septiembre de 2012, el Gobierno pone en marcha este programa dirigido a la sustitución de vehículos, turismos y comerciales ligeros, de cierta antigüedad por otros de menor consumo, con un fondo presupuestario limitado. La favorable acogida del programa por parte de los consumidores y el efecto positivo en la economía y en el medio ambiente ha llevado al Gobierno a ampliarlo en tres ocasiones a lo largo de 2013 (en febrero y en julio), siendo la última el 5 de octubre pasado (PIVE 4)

- Con la última ampliación, el Gobierno ha destinado 365millones de euros a este programa; la recaudación fiscal inducida (IVA) asciende a casi mil millones de euros; el ahorro anual de combustible se eleva 127 millones de litros, con la consiguiente reducción de CO2.
- ➡ El Plan PIVE ha resultado una de las medidas más eficientes para reducir el consumo energético y ha tenido efectos muy positivos en el ámbito medioambiental, en la seguridad vial y en la dinamización de la economía. "Este plan ha permitido atenuar la fuerte caída de ventas de vehículos en España, asociada indudablemente a la crisis económica, además de tener efectos muy positivos sobre otros sectores asociados" (Sáenz de Santamaría, 19-07-2013)

⇒ Préstamos a empresas del Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Se dispondrá en 2014 de 16.000 millones de euros, y hasta un máximo de 24.000 millones, en dos líneas de mediación: ICO-Empresa- emprendedores e ICO-Internacional. (Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2013)

→ Medidas de liberalización del comercio y diferentes servicios (vigentes desde el 25 de mayo de2012)

Persiguen: agilizar los trámites para abrir comercios, dinamizar la actividad del sector minorista y fomentar la competencia. Posteriormente, en julio, se ha introducido la liberalización de los horarios comerciales, con ampliación a 90 horas semanales del horario máximo de apertura en días laborables, y la de los periodos de rebajas comerciales, a criterio del comerciante.

Se ha creado el Alto Comisionado para la Marca España, para fortalecer la imagen exterior de España y potenciar la defensa de nuestra marca como país (Consejo de Ministros de 29 de junio de 2012)

➢ Proyecto de Ley Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (actualmente en trámite parlamentario)

Por esta ley, el Consejo Superior de Cámaras se convertirá en la **Cámara de Comercio de España** y será el órgano representativo y de coordinación de todas ellas, y órgano clave para la internacionalización de las pymes: desarrollará, en coordinación con la red nacional e internacional de Cámaras y las Administraciones Públicas, el Plan Cameral de Internacionalización y un nuevo Plan Cameral de Competitividad. También impulsará la formación profesional dual. No habrá pagos obligatorios a las Cámaras y se refuerza el régimen de control y trasparencia de sus ingresos y gastos.

Se ha regulado el Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa, órgano consultivo para la planificación, coordinación y ejecución de la política pública de apoyo a las PYMES (Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2013)

Agenda Digital para España

Aprobada por el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013, la Agenda Digital es la estrategia del Gobierno en el ámbito digital y de las telecomunicaciones. Contiene 106 líneas de actuación que se estructuran en torno a seis grandes ejes, y su puesta en marcha se articula en nueve planes. Incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el período 2013-2020, y Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el período 2013-2016 (aprobados en el Consejo de Ministros del día 1 de febrero de 2013).

IV. LAS MEDIDAS DE APOYO A LOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS

El Gobierno ha adoptado una serie de medidas que responden a su compromiso de apoyar a los ciudadanos que están sufriendo de forma más intensa la crisis económica. Estas medidas regulan cuatro de las situaciones que provocan más vulnerabilidad o alarma social:

- Parados sin protección por desempleo, trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas, deudores hipotecarios sin recursos y clientes de determinados productos financieros ("participaciones preferentes")
- Programa de Recualificación Profesional (PREPARA) de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las persona desempleadas (medida vigente)
 - Los parados de larga duración o con cargas familiares que agoten su prestación contributiva y no tengan otros ingresos percibirán durante seis meses una ayuda de 400 euros mensuales. Dicha cantidad se elevará a 450 euros para los parados con mayores cargas familiares.
 - La norma posibilita una prórroga automática del programa por periodos de seis meses cuando la tasa de desempleo, según la EPA, fuera superior al 20%.
 - ➤ Real Decreto-Ley (6/2013, de 22 de marzo) sobre protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión (participaciones preferentes y deuda subordinada) y otras medidas de carácter financiero (medida vigente)

La norma completa un conjunto de iniciativas que el Gobierno ha ido adoptando para proteger a los adquirientes de productos de inversión colectiva de gran complejidad. El 80% de las preferentes se colocó en los años 2008 y 2009 entre particulares. Hay emitidos títulos de esta naturaleza por importe de 8.000 millones de euros y prácticamente 300.000 personas están afectadas.

Real Decreto por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas extraordinarias a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas (aprobado en Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2013, medida vigente).

Son ayudas extraordinarias destinadas a atender situaciones de urgencia y necesidad socio-laboral, que permitan paliar las consecuencias sociales derivadas de los procesos de reestructuración de empresas.

➤ Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social (en vigor)

Preocupado por el problema social que supone que algunas familias no puedan hacer frente al pago de hipotecas por la crisis económica y el paro, el Gobierno ha promovido esta ley (que sigue al Real Decreto Ley, aprobado el 15 de noviembre de 2012). El objetivo es impedir que los colectivos más afectados por la crisis y los desahucios pierdan su vivienda.

- Se contempla la paralización durante un periodo de dos años de los desahucios que afecten a familias con determinadas características, nivel de renta o situación laboral de desempleo sin prestación.
- Se crea un fondo social de viviendas, destinadas al alquiler social a precios muy bajos para las personas que han perdido su casa.

Además de estas medidas dirigidas a colectivos concretos de afectados, el Gobierno ha tomado también otras decisiones con evidente voluntad de paliar determinados costes de la crisis y apoyar socialmente a los sectores más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Plan Integral de Vivienda y Suelo (aprobado en el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013)

Uno de los objetivos de este plan es facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menos recursos y apoyar el alquiler, con una dotación de 1.500 millones de euros. El programa de ayudas al alquiler permitirá alcanzar unos 133.000 beneficiarios. Las personas afectadas en los procedimientos de desahucios tendrán preferencia en el acceso al programa de ayuda al alquiler.

Real Decreto-Ley (3/2013, de 22 de febrero) por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.

Se establecen cambios en la ley de tasas judiciales y se anticipa la entrada en vigor de los beneficios de la asistencia jurídica gratuita para determinados colectivos, de acuerdo con las recomendaciones de la defensora del pueblo.

- Plan Nacional Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016 (aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2013)

Este Plan surge como instrumento integrador de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España y ha sido elaborado con la colaboración y el consenso de todas las administraciones públicas, así como de las organizaciones sociales, sindicales y empresariales.

- Cuenta con una dotación global de más de 135.000 millones de euros en los próximos cuatro años e incorpora un fondo extraordinario íntegramente destinado a combatir la pobreza infantil, objetivo transversal del plan.
- Contempla a todos los grupos que puedan estar en situación de exclusión e incluye la puesta en marcha de la primera Estrategia Integral Nacional para Personas sin Hogar.
- El Plan contiene 240 medidas y se articula en torno a tres ejes: el empleo, la garantía de ingresos mínimos y el acceso a unos servicios mínimos de calidad. La colaboración con el Tercer Sector es uno de los pilares del Plan.

V. LAS REFORMAS POLÍTICAS Y DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

La urgencia por aprobar medidas de reforma económica frente a la crisis no ha impedido al Gobierno, en estos dos años, abordar otras reformas de contenido político, si bien su calendario de aplicación sí se ha visto afectado, en alguna medida, por aquéllas.

Las medidas e iniciativas de reformas políticas adoptadas por el Gobierno se pueden encuadrar en tres ámbitos:

- 1. Propuestas y medidas para luchar contra la corrupción y mejorar la transparencia:
 - ➡ Plan de Regeneración Democrática
- 2. Estabilidad política y reformas institucionales
 - Respuesta al desafío soberanista de la Generalitat de Cataluña
 - Reforma del Consejo General del Poder Judicial
- 3. Protección y ejercicio de derechos y libertades
 - ⇔ Reforma educativa
 - Reforma del Código Penal

V.1. Propuestas y medidas para luchar contra la corrupción y mejorar la transparencia

Informe sobre el Plan de Regeneración Democrática

Presentado en el Consejo de Ministros del día 20 de septiembre de 2013, el documento contiene un amplio catálogo de medidas para luchar contra la corrupción y mejorar los mecanismos de respuesta y detección de que dispone el ordenamiento jurídico.

Tiene su origen en una propuesta del presidente del Gobierno en el Debate sobre el Estado de la Nación, y en una Resolución Parlamentaria de amplio acuerdo político. La voluntad del Gobierno, reiterada por el Presidente en su comparecencia parlamentaria del pasado 1 de agosto, es que las medidas del Plan se abran al consenso con todas las fuerzas políticas.

El plan consta de cuarenta medidas que afectan a una decena de leyes, distribuidas en tres paquetes normativos:

- Control de la actividad económica de los partidos políticos
- Regulación del ejercicio de cargo público de la administración general del estado
- Respuesta penal contra la corrupción
- ➤ Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (19/2013, de 9 de diciembre, en vigor desde el 11 de diciembre de 2013 y con aplicación escalonada)

Se configura como eje fundamental para la acción política y para restaurar la confianza en las instituciones, refuerza la responsabilidad de los gestores públicos en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos públicos, con un régimen sancionador claro. Crea un Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y vincula a todas las Administraciones Públicas.

En su tramitación parlamentaria, la ley ha visto ampliado el ámbito de aplicación de la norma a las actividades sujetas al Derecho Administrativo de la Casa del Rey y otras altas instituciones del Estado y a partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales y entidades privadas que perciban una determinada cantidad en ayuda públicas y subvenciones.

V.2. Estabilidad política y reformas institucionales

Respuesta al desafío soberanista de la Generalitat de Cataluña

El Gobierno sigue muy de cerca las iniciativas políticas en la Comunidad Autónoma de Cataluña en torno a propuestas que se realizan desde instituciones de la Generalitat que pretenden desbordar el marco constitucional español. En este sentido, la acción del Gobierno se manifiesta en un doble sentido:

- ✓ Respetar los principios de lealtad institucional, buena fe y confianza legítima, que inspiran las relaciones entre las administraciones.
- ✓ Garantizar en todo momento el cumplimiento de la Constitución y de las leyes con la impugnación de disposiciones y resoluciones que se adopten y que incurran en posibles vulneraciones de la misma.

En este sentido, aplicando los procedimientos previstos en la propia Constitución, el Ejecutivo adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo, del Consejo de Ministros del día 1 de marzo de 2013, por el que se plantea la impugnación de disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las Comunidades Autónomas prevista en el artículo 161.2 de la Constitución en relación con la Resolución 5/X del Parlamento de Cataluña, de 23 de enero de 2013, por la que se aprueba la "Declaración de soberanía y del derecho a decidir del pueblo de Cataluña".

El Gobierno entiende que la Resolución del Parlamento de Cataluña resulta inconstitucional por vulnerar lo dispuesto en los artículos de la Constitución 1.2; 2; 9.1 y 23 en relación con el artículo 168 de la misma.

Este acuerdo sigue a otro previo en el que se solicitaba Dictamen al Consejo de Estado sobre la procedencia de dicha impugnación.

Reforma del Consejo General del Poder Judicial

El día 21 de diciembre de 2012 el Gobierno pone en marcha el proceso para la reforma del órgano de Gobierno de los jueces con el *Anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial* y la posterior remisión a las Cortes de sendos proyectos de Ley Orgánica que harán posible dicha reforma.

- Ley Orgánica sobre el proceso de renovación del Consejo General del Poder Judicial, por la que se suspende la vigencia del artículo 112 y parcialmente del 114 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (vigente desde el 12 de abril de 2013 al 30 de junio de 2013 para facilitar la puesta en marcha del procedimiento de designación de vocales del Consejo según las previsiones de la reforma)
- Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (vigente desde el 30 de junio de 2013)

Con esta reforma se pretende la agilización del Consejo, tanto a la hora de ser renovado, como en su funcionamiento y en su estructura, lo que se traducirá en un menor coste económico: solo tendrán dedicación exclusiva los miembros de la Comisión Permanente del Consejo, que rotarán anualmente. Se facilita la elección, como vocales de su órgano de gobierno, de jueces y magistrados que no pertenezcan a ninguna asociación judicial.

Los doce vocales de la carrera judicial serán elegidos por las Cámaras junto con los ocho juristas de reconocido prestigio. Se crean, además, las figuras del vicepresidente del Tribunal Supremo y del promotor de la Acción Disciplinaria

■ "La reforma ha creado un sistema en el que, por primera vez en España, los jueces y magistrados del CGPJ tienen una doble legitimidad: la de la carrera judicial y asociaciones de jueces, y la del Parlamento, que ostenta la soberanía, lo que da una fortaleza institucional formidable en los momentos que vivimos" (Ruiz-Gallardón, 26-11-2013)

V.3. Protección y ejercicio de derechos y libertades

➤ Reforma de la Educación: Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 8/2013 de 9 de diciembre, con vigencia desde el 30 de diciembre de 2013 y aplicación escalonada)

Persigue fortalecer la formación integral de los ciudadanos desde la educación, reducir el fracaso y abandono escolar temprano, potenciar la excelencia de los estudiantes, y conectar las aulas con el empleo. Entre otros múltiples aspectos, se dota de mayor autonomía y especialización a los centros docentes, se mejora la transparencia en los resultados y se subraya la cultura del esfuerzo.

Ley de Reforma del Código Penal (en trámite parlamentario)

Se trata de la reforma más profunda de las realizadas hasta ahora, al incluir una revisión del sistema penal para dar respuesta a las nuevas formas de delincuencia, a la multirreincidencia y a los delitos más graves. El texto se adecúa, además, a las conductas delictivas del siglo XXI a través de una revisión técnica de un número importante de delitos, entre los que sobresalen aquellos previstos para castigar la corrupción. Gracias a su nueva redacción se conseguirá el castigo de conductas que hasta ahora quedaban impunes. Entre las incorporaciones más destacadas se pueden citar la prisión permanente revisable en supuestos de excepcional gravedad. Las faltas quedan fuera del Código para cumplir con el principio de intervención mínima.

Ley de Seguridad Privada (en trámite parlamentario)

La norma adapta la seguridad privada a los nuevos tiempos y hará una regulación integral de todo el sector, uno de los de mayor auge empresarial en España. Entre sus objetivos, impulsar la coordinación y cooperación entre los sectores de seguridad privada y pública y abrir a este último la posibilidad de prestar servicios no recogidos en la normativa actual. El texto se rige por el principio de preeminencia de la seguridad pública sobre la seguridad privada, bajo los principios de complementariedad, cooperación y corresponsabilidad del personal de las empresas privadas de seguridad respecto a los cuerpos y fuerzas de Seguridad el Estado.

Modificación de la Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias (en trámite parlamentario)

Mejora la protección de los consumidores en materia de información y derechos, y se refuerza la seguridad jurídica de los consumidores y de los empresarios en las transacciones a distancia, en el comercio 'on line' y telefónico, que pretende evitar cláusulas abusivas.

Plan Estratégico Nacional de la Infancia y Adolescencia 2013-2016 (aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013)

El plan está dotado con 5.159 millones para los próximos cuatros años. Persigue reforzar la protección de los menores en distintos ámbitos, especialmente en situaciones de violencia y de mayor vulnerabilidad. Es el plan de infancia más ambicioso de la democracia y se concreta en ocho objetivos y 125 medidas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los menores.

Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (aprobado por Real Decreto del Consejo de Ministros de 6 de septiembre de 2013)

Se inspira, como la ley, en los principios de "memoria, dignidad, justicia y verdad". Recoge un compromiso de "solidaridad de toda la sociedad con las víctimas". Pretende un tratamiento integral de todas las acciones que puedan reparar esos daños irreparables.

Estrategia de Seguridad Nacional 2013 y creación del Consejo de Seguridad Nacional (aprobados por el Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013) Estrategia de Ciberseguridad Nacional y Estrategia de Seguridad Marítima Nacional (aprobadas por el Consejo de Seguridad Nacional el 5 de diciembre de 2013)

Aborda de manera integral la seguridad en España, particularmente frente a riesgos nuevos como el ciberterrorismo. Contempla hasta doce riesgos para nuestra seguridad, muy diferentes, que exigen una actuación muy coordinada y una capacidad operativa bien diseñada.

VI. POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior del Gobierno de España se ha victo condicionada, también, por la crisis económica. Los objetivos marcados en esta materia, fueron inicialmente, por lo tanto, recuperar el peso que a España le corresponde en el concierto internacional y la capacidad de influencia en el seno de la Unión Europea. La gravedad de la crisis de la Unión Monetaria y su particular afectación a España puso de manifiesto la pertinencia de estos objetivos.

La agenda internacional del presidente del Gobierno ha tenido dos prioridades, que se suceden en el tiempo, al hilo de la evolución de la crisis de la deuda soberana y del euro:

◆ Defender, en todo momento, en el ámbito de la Unión Europea, los intereses de España en la gestión de la crisis del euro por el Eurogrupo y el Banco Central Europeo.

El presidente del Gobierno mantiene a lo largo del año 2012 una intensa agenda de reuniones con dirigentes de países de la UE y, en especial, con el presidente de la República Francesa, François Hollande (6 reuniones), con la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel (3) y con el primer ministro de la República Italiana, Mario Monti (4). Conviene recordar, por lo que se refiere a este asunto, la reunión celebrada el día 22 de junio en Roma por el presidente del Gobierno y los tres dirigentes citados.

Transmitir, una vez superada la crisis de la deuda y de la prima de riesgo sin necesidad del programa de asistencia financiera de la UE a la economía española, mensajes de confianza y de credibilidad en la economía española y en sus posibilidades de futuro, con las medidas de reforma adoptadas por el Gobierno y con el apoyo de datos económicos registrados que apuntan a un cambio de ciclo.

Este objetivo ha concentrado el interés del presidente en su agenda internacional durante este año 2013, en concreto en su participación en las Cumbres internacionales de carácter multilateral celebradas a lo largo de este año y en sus viajes oficiales (UE-CELAC en Chile, Alianza Pacífico en Colombia, G-20 en San Petersburgo, Cumbre Iberoamericana de Panamá UE-Partenariado Oriental en Vilnius) y sus viajes a Nueva York, Kazajistán y Japón)

⇒ Iniciativas

Como principales iniciativas en el ámbito de la Unión Europea en las que España ha tenido una activa participación hay que citar:

- El proyecto para implantar una unión bancaria, en el marco de la Unión Monetaria (puesto en marcha en el Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio de 2012 y que se culmina en el de diciembre de 2013)
- La Conferencia sobre Fomento del Empleo Juvenil en Europa, de 2013, en sus dos sesiones, de 3 de julio en Berlín y de 12 de noviembre en París (a partir de un encuentro preparatorio del día 28 de mayo también en París). Las decisiones adoptadas en esta Conferencia benefician en especial a nuestro país, por la disposición inmediata de fondos para el empleo juvenil.

En el ámbito de las relaciones internacionales cabe señalar dos iniciativas del Gobierno:

- La postulación de la candidatura de España para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el periodo 2015-2016.
- La contribución con ayuda logística, de transporte estratégico, y con 50 efectivos, a la operación militar de la UE y a OTAN que lidera Francia en Mali, avalada por Naciones Unidas (autorizada por el Consejo de Ministros de 18 de enero de 2013, y ampliada a 110 efectivos el día 7 de junio)

Reformas legales en materia de política exterior

En el plano normativo, hay que señalar la aprobación de tres proyectos de ley, actualmente en trámite parlamentario en las Cortes:

Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros de 14 de junio de 2013)

Es la primera norma de este tipo que se aprueba en toda la democracia tras fracasar los intentos anteriores. Forma parte del conjunto de medidas que el Ejecutivo está poniendo en marcha para reformar las Administraciones Públicas. Su objetivo, que la acción exterior de España sea única, colegiada y eficiente. "No es un proyecto del Gobierno ni del Estado, es un proyecto de país y de nación" (García-Margallo, 14-06-2013)

Proyecto de Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (remitido a las Cortes en el Consejo de Ministros de 25 de octubre de 2013)

Viene a sumarse a la ley anterior, con objeto de adaptar la actividad de España en la escena internacional a la necesidad de ordenación de los recursos, humanos, materiales y de todo tipo, en un momento de exigencia de eficacia y eficiencia en la utilización de esos medios.

La Ley pretende ordenar el régimen jurídico de los Tratados de la forma más eficiente, recogiendo la práctica y doctrina internacional al respecto. Se supera así una situación anómala derivada de la regulación actual que data de un decreto de 1972, absolutamente desbordado por la evolución política y legislativa, constitucional, en España.

Proyecto de Ley de modificación de la Ley 33/1998, de 5 de octubre, de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar (remitida a las Cortes por el Consejo de Ministros de 13 de septiembre de 2013)

La reforma persigue incluir los nuevos compromisos adquiridos por España al adoptar la Convención sobre municiones de racimo y el Protocolo V sobre restos explosivos de guerra de la Convención sobre ciertas armas convencionales.

Alto Comisionado para la Marca España

Creado el 28 de junio de 2012, y dependiente del presidente del Gobierno, su objetivo es planificar, impulsar y coordinar las actuaciones de las Administraciones Públicas y de sus organismos públicos dependientes y recabar la colaboración del sector privado para promover la imagen exterior de España. Corresponde al alto comisionado proponer al Gobierno las medidas para mejorar la imagen exterior de España.

Diplomacia económica

La imagen que un país proyecta hacia el exterior es un factor de competitividad que afecta a la inversión extranjera, al turismo, a la venta de bienes y servicios y al acceso a la financiación. En el mundo globalizado en el que vivimos, la imagen de un país tiene gran importancia en las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas, pues refuerza su peso en el mundo y su capacidad de influir en los acontecimientos internacionales. La diplomacia económica es una herramienta fundamental para conseguir la internacionalización empresarial que la economía y la sociedad española necesitan.

El fomento de la internacionalización de la economía española es uno de los objetivos que también se ha marcado el Gobierno para ayudar a las empresas españolas. La *Marca España* constituye una herramienta competitiva clave para la economía y las empresas españolas.

VII. LAS REFORMAS PROYECTADAS

"No podemos cejar en nuestro empeño y hemos de continuar manteniendo el esfuerzo reformista para que el cambio de escenario no sea meramente pasajero" (Soraya Sáenz de Santamaría, 29-10-2013)

El Gobierno tiene proyectadas otra serie de medidas e iniciativas con rango de ley, cuya adopción está prevista para los primeros meses del año 2014 y que vienen a completar la ejecución del Plan Nacional de Reformas.

Las medidas previstas inciden en los ejes de acción en materia económica (consolidación fiscal, estabilidad financiera, reformas estructurales) y avanzan en las reformas de contenido político.

La reforma del sistema tributario español

El Gobierno ha iniciado el proceso para acometer una reforma legislativa que suponga una revisión del conjunto del sistema tributario español, con la comisión de expertos constituida por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de 2013. La comisión presentará sus conclusiones en un informe antes de fin de febrero de 2014. Deberá orientar sus propuestas a:

- Un sistema más sencillo, que garantice la neutralidad fiscal y la unidad de mercado y que favorezca el desarrollo económico.
- Lograr la suficiencia de ingresos tributarios de forma que ratifique el compromiso de consolidación fiscal asumido.
- Potenciar el desarrollo social con medidas que estimulen el ahorro o que favorezcan de colectivos como familias, discapacitados,
 - Con esta reforma se debe suprimir el gravamen complementario del IRPF aplicado desde 2012.
- La modificación de la Ley de Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas de la Seguridad Social, que tiene por objetivo mejorar su funcionamiento, gestión, transparencia y eficacia, para contribuir a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social, reducir el absentismo laboral y mejorar la productividad (anteproyecto de ley aprobado en el Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013)

Reformas estructurales para la competitividad

Reformas del marco regulador de las actividades económicas

Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la para la mejora del gobierno corporativo (presentado en el Consejo de Ministros del día 13 de diciembre de 2013)

La norma aborda aspectos como las remuneraciones de los consejeros, la duración de su mandato, nombramientos, las situaciones de conflictos de interés y los deberes de lealtad y diligencia de los administradores, entre otros aspectos. Se potencia el papel de control de las juntas de accionistas en estos aspectos.

➤ Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales (presentado en el Consejo de Ministros de día 2 de agosto de 2013)

La norma impulsará la competitividad, el crecimiento y la calidad en los servicios profesionales, que representan casi el 9 por 100 del PIB y el 6 por 100 del empleo total. La liberalización tendrá efectos positivos sobre la economía en forma de mayor competencia y permitirá un crecimiento adicional del PIB entre 0,5 y 1 puntos porcentuales.

 Se establece una lista de profesiones de colegiación obligatoria y se refuerza la transparencia y buen gobierno. Se crea una Comisión de Reforma de las Profesiones. Las restricciones de acceso a una actividad basada en una cualificación profesional solo podrán establecerse por ley.

Reformas en el ámbito de la Justicia

➤ Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil (anteproyecto de ley presentado en el Consejo de Ministros de 3 de mayo de 2013)

Su objetivo es aproximar las funciones de los procuradores españoles a las que tienen sus homólogos en el resto de Europa, con mayor actividad e implicación de los procuradores en los procesos civiles, acelerando los procedimientos judiciales y con garantía de la seguridad jurídica.

Anteproyecto de Ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil (presentado en el Consejo de Ministros del día 4 de octubre de 2013)

Con esta norma se incorporan las subastas judiciales al portal único de subastas electrónicas del Boletín Oficial del Estado y, además, se permitirá la tramitación electrónica de los nacimientos y defunciones desde los centros sanitarios. Cumple las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), simplifica el procedimiento para participar en subastas.

Reformas políticas: seguridad ciudadana, derecho a la vida

Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana (presentado en el Consejo de Ministros del día 29 de noviembre de 2013)

El Anteproyecto parte de la constatación de que es oportuna, conveniente y necesaria una nueva regulación en materia de seguridad ciudadana, como consecuencia de la iniciativa despenalizadora del Gobierno con la actual reforma del Código Penal y por la constatación de los cambios en nuestra sociedad desde la aprobación de la actual ley en 1992.

- El nuevo texto distingue entre infracciones leves, graves y muy graves con multas de 100 a 1.000 euros para las leves, de 1.001 a 30.000 euros para las graves y de 30.001 a 600.000 euros para las infracciones muy graves.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de protección de la vida del concebido y derechos de la mujer embarazada (presentado en el Consejo de Ministros del día 20 de diciembre de 2013)

La Ley retoma el sistema de supuestos en los que se basaba la Ley del Aborto de 1985, que fue sustituido por el de plazos en la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, del 3 de marzo de 2010, y que cuando entre en vigor el nuevo texto quedará derogada. El texto garantiza la protección de la vida del concebido no nacido como bien jurídico protegido por el artículo 15 de la Constitución. Entre las principales novedades de la ley, por primera vez se despenaliza a la mujer que interrumpe su embarazo, garantiza que las menores estén acompañadas de sus padres, en caso de aborto y regula la objeción de conciencia del personal sanitario.

Desarrollo del Plan de Regeneración democrática

- Anteproyecto de Ley Orgánica de control de la actividad económicafinanciera de los Partidos Políticos.
- Anteproyecto de Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Ambos textos, presentados en el Consejo de Ministros del día 13 de diciembre de 2013, constituyen el núcleo esencial del programa de medidas del *Plan de Regeneración Democrática*. Junto a ellos, se proponen medidas de fortalecimiento de la reacción ante determinados delitos y mecanismos para facilitar y agilizar los procedimientos judiciales que pueden ser incorporadas al debate en la tramitación de la reforma del Código Penal que se está desarrollando en el Congreso de los Diputados.

Otras reformas en preparación

Ley de Asistencia Jurídica Gratuita (en fase de anteproyecto presentado en el Consejo de Ministros de 11 de enero de 2013)

Entre sus objetivos figura ampliar el número de beneficiarios e incrementar los umbrales de acceso y los colectivos que podrán acceder a este servicio. Se garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva al asegurar que nadie deje de acudir a los Tribunales por carecer de recursos. Las víctimas de violencia de género, terrorismo y trata de seres humanos, así como los menores y discapacitados víctimas de abusos, tendrán derecho a la justicia gratuita independientemente de sus rentas.

➤ Ley de Jurisdicción Voluntaria (en fase de anteproyecto presentado en el Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2013)

Regula los supuestos en los que se solicita la resolución de asuntos propios del Derecho Civil o Mercantil en los que no exista un conflicto de intereses entre partes. Actualiza y simplifica los trámites en estos supuestos. Se abre, entre otros aspectos, la posibilidad de que sea el notario quien case, aunque también se podrá hacer como hasta ahora en el Registro Civil y en los Ayuntamientos.

Ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental en caso de nulidad, separación y divorcio (anteproyecto presentado en el Consejo de Ministros de 19 de julio 2013)

Con esta norma se elimina la excepcionalidad de la custodia compartida y se adapta la legislación a los cambios en la sociedad española: Será el juez el que determine qué forma de guarda y custodia es la más conveniente en cada caso atendiendo al interés superior del menor. Se introduce la mediación familiar en el Código Civil.

➤ Reforma parcial de la Ley de Propiedad Intelectual (en fase de anteproyecto de ley presentado en el Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2013)

La reforma refuerza la transparencia, el control y la vigilancia efectiva por las Administraciones Públicas sobre las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual. Mejora la protección de los derechos de propiedad intelectual frente a vulneraciones que puedan sufrir en el entorno digital y revisa el concepto legal de copia privada.

Estatuto de la Víctima del Delito (actualmente en fase de anteproyecto de Ley Orgánica, presentado en el Consejo de Ministros del día 25 de octubre de 2013)

El texto recoge un catálogo de derechos procesales y extraprocesales para dar una respuesta jurídica y social a través de un trato individualizado de las víctimas: toda persona que sufra un perjuicio físico, moral o económico a consecuencia de un delito.

VIII.- CONCLUSIONES: PREPARADOS PARA AVANZAR

"Si algo hemos aprendido de esta crisis es que el impulso reformista tiene que mantenerse de por vida" (Soraya Sáenz de Santamaría, 29-10-2013, Congreso del Instituto de Empresa Familiar)

"Han sido dos años muy intensos, las cosas no eran fáciles" "España va a volver a ser lo que todos queremos que sea" (Mariano Rajoy, 20-11-2013, Congreso de los Diputados)

- ◆ Tras dos años de intensas reformas, el Gobierno puede afirmar con prudencia, pero también con satisfacción- que el ciclo recesivo de la economía española se ha cerrado, para dar paso a una fase de crecimiento.
- Las medidas económicas adoptadas por el Ejecutivo y el esfuerzo y sacrificio de todos los españoles han propiciado que España consiga, en estos dos años, la mayor reducción del déficit público de entre las grandes economías de nuestro entorno.
- ◆ En un tiempo récord -poco más de un año- se ha conseguido además el saneamiento del sistema financiero. Las autoridades comunitarias dan formalmente por cerrado el plan de ayudas a la banca española, tras cumplirse satisfactoriamente los objetivos proyectados.
- ◆ Una vez que se ha conseguido la estabilidad económica y financiera necesaria, el esfuerzo del Gobierno se concentra ahora en la creación de empleo, como objetivo prioritario, y en potenciar las condiciones para que vuelva a fluir el crédito y la inversión.
- ◆ En paralelo a las actuaciones en el ámbito económico, se están poniendo las bases para que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones del Estado, mediante un ambicioso plan de regeneración democrática.
- ◆ El Gobierno garantiza la estabilidad política y la convivencia democrática mediante el cumplimiento de la Constitución y las leyes.
- Nuestro país proyecta ya en el ámbito internacional una imagen de seguridad y credibilidad.
- ◆ Estamos preparados para avanzar. El Gobierno está convencido —y así
 quiere trasmitírselo a todos los ciudadanos de que se ha iniciado un
 nuevo ciclo: el de la senda de recuperación que ha de conducir al
 mantenimiento y refuerzo de nuestro Estado de Bienestar.

ANEXOS

A. LISTADO DE PLANES Y ESTRATEGIAS APROBADAS POR EL GOBIERNO EN 2013

- Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (aprobada en el Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2013)
 - ➤ Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), con tres ampliaciones a lo largo del año, en febrero, julio y octubre.
 - Agenda Digital para España (aprobada por el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013)
 - ➤ Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 (presentada por el presidente del Gobierno el 12 de marzo de 2013)
 - Plan Integral de Vivienda y Suelo (aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013)
 - Plan Estratégico Nacional de la Infancia y Adolescencia 2013-2016 (aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013)
 - Estrategia Española de Política Económica: actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2013-2016 y Programa Nacional de Reformas 2013 (aprobados por Consejo de Ministros de 26 de abril de 2013)
 - ➤ Estrategia de Seguridad Nacional 2013 (aprobada por el Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013) Estrategia de Ciberseguridad Nacional y Estrategia de Seguridad Marítima Nacional (aprobadas por el Consejo de Seguridad Nacional en su reunión del 5 de diciembre de 2013)
 - ➤ Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista 2013 (aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013)
 - ➤ Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Pública (CORA) (presentado por el presidente del Gobierno el 19 de junio de 2013)

- ➤ Plan de Impulso al Medio Ambiente "PIMA Sol" para la renovación de infraestructuras hoteleras (aprobado por el Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013)
- Plan de Impulso al Medio Ambiente "PIMA Aire" para la adquisición de vehículos comerciales (aprobado por el Consejo de ministro de 8 de febrero y 25 de octubre de 2013)
- Plan Anual de Acción Exterior de la Marca España 2013 (aprobado por el Consejo de Ministros de 28 de junio de 2013)
- Plan de racionalización de servicios ferroviarios de media distancia de alta velocidad AVANT y de ancho métrico (aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de julio de 2013)
- Estrategia para la erradicación de la violencia contra las mujeres 2013-2016 (aprobado por el Consejo de Ministros de 26-de julio de 2013)
- Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud (firmado por el Gobierno con el Foro de la Profesión Médica, el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería el 30 de julio de 2013)
- Plan Anual de Política de Empleo para 2013 (aprobado por el Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013)
- Plan de Regeneración Democrática (aprobado por el Consejo de Ministros del 20 de septiembre de 2013)
 - Plan Nacional de Inclusión Social del Reino de España (2013-2016) (aprobado por el Consejo de Ministros del día 13 de diciembre de 2013)
- Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España (acordado por el Consejo de Ministros del día 20 de diciembre de 2013)

B. INTERVENCIONES PÚBLICAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha tenido 274 intervenciones públicas desde su toma de posesión, en actos de muy distinta naturaleza.

- ➤ Ha pronunciado 95 discursos en distintos escenarios y con ocasión de variados acontecimientos.
- ➢ Ha comparecido en 65 ocasiones en las Cortes Generales: Debate de Investidura en el Congreso de los Diputados; Debate sobre el Estado de la Nación (20 y 21 de febrero de 2013); presentación en Pleno del Programa de Estabilidad y del Plan Nacional de Reformas (8 de mayo); comparecencia en relación con las denuncias de supuesta financiación irregular del PP (1 de agosto); 38 sesiones de control en el Congreso de los Diputados; 13 sesiones de control en el Senado, y 10 sesiones plenarias del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones de los doce Consejos Europeos celebrados en estos dos (salvo el de este mes de diciembre de 2013)
- ➤ Ha celebrado 45 Conferencias de Prensa conjuntas con dirigentes políticos extranjeros, después de las reuniones mantenidas con los mismos o cumbres multilaterales.
- Ha realizado 43 declaraciones informales ante la prensa.
- Ha ofrecido 26 ruedas de prensa individuales.
- ➤ Ha concedido 13 entrevistas a medios de comunicación nacionales (EFE TV, Onda Cero, ABC, TVE, COPE, La Razón, El Mundo, Cadena Ser -2 breves- ABC Punto Radio, RNE -2- y El País) y 14 a medios extranjeros.

COMPARECENCIAS PÚBLICAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

- □ COMPARECENCIAS PARLAMENTARIAS
- CONFERENCIAS DE PRENSA CONJUNTAS
- RUEDAS DE PRENSA INDIVIDUALES
- □ DECLARACIONES ANTE LA PRENSA

⇒ DISCURSOS

Año 2012

- √ 14 de febrero: ante el equipo español de tenis ganador de la Copa Davis.
- ✓ 29 de febrero: en la presentación de la Cumbre Iberoamericana.
- √ 6 de marzo: en la clausura del Encuentro Financiero Bankia.
- √ 12 de marzo: en la presentación del Plan de Pago a Proveedores.
- √ 19 de marzo: en la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812 en Cádiz.
- ✓ 16 de abril: en la clausura de la Asamblea Anual del Instituto de Empresa Familiar.
- ✓ 17 de abril: en la apertura y sesión del Foro Económico Mundial para América Latina.
- √ 18 de abril: comparecencia tras la reunión con el presidente de México.
- ✓ 18 de abril: en el acto en el que se le distinguió como Huésped de la Ciudad de México.
- √ 19 de abril: en el Foro de Inversiones Colombia-España, en Bogotá.
- ✓ 19 de abril: en el acto de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Bogotá.
- ✓ 3 de mayo: en el acto de toma de posesión del nuevo presidente del Consejo de Estado.
- ✓ 9 de mayo: ante el encuentro empresarial luso-español, en Oporto.
- ✓ 2 de junio: en el acto de clausura de la reunión del Círculo de Economía en Sitges (Barcelona)
- √ 20 de junio: en la sesión de la Conferencia de Naciones Unidas Río+20 sobre desarrollo sostenible, en Río de Janeiro (Brasil)

- ✓ 21 de junio: en una reunión con empresarios brasileños en Sao Paulo (Brasil)
- ✓ 25 de junio: en la clausura de la Asamblea General de la CEOE.
- √ 6 de julio: en la inauguración en la sede en Madrid del Banco
 Interamericano de Desarrollo.
- √ 8 de julio: en el acto de entrega del Códice Calixtino al arzobispo de Santiago de Compostela.
- ✓ 12 de julio: en la toma de posesión del Alto Comisionado para la Marca España.
- ✓ 23 de julio: en la recepción al equipo olímpico español que participará en los Juegos Olímpicos de Londres.
- ✓ 24 de agosto: en la recepción a miembros del equipo español que participará en los Juegos Paralímpicos de Londres.
- ✓ 6 de septiembre: en la clausura del encuentro empresarial Hispano-Alemán, en Madrid.
- ✓ 25 de septiembre: en la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.
- ✓ 26 de septiembre: en la Américas Society, en Nueva York.
- ✓ 26 de septiembre: en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre el Sahel, en Nueva York.
- √ 5 de octubre: durante la reunión del Diálogo 5+5, en Malta.
- √ 9 de octubre: en el acto de reconocimiento al esfuerzo de los participantes en la campaña de lucha contra los incendios forestales, en Torrejón de Ardoz (Madrid)
- ✓ 25 de octubre: después de la reunión con la dirección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en La Moncloa.

- ✓ 29 de octubre: en la inauguración del Foro de Diálogo España-Italia, en Madrid.
- √ 16 de noviembre: en la inauguración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- √ 17 de noviembre: en la apertura de la primera sesión de trabajo del Plenario de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- ✓ 21 de noviembre: en su visita a la factoría de Renault en Villamuriel del Cerrato (Palencia)
- ✓ 27 de noviembre: en la Conferencia "Inversiones y Oportunidades en Turquía", en Madrid.
- √ 6 de diciembre: durante los actos del Día de la Constitución en el Senado.
- √ 11 de diciembre: en el acto con motivo del XXV aniversario de la proclamación de la Catedral, del Real Alcázar y del Archivo de Indias de Sevilla como Patrimonio de la Unesco, en Sevilla.
- √ 11 de diciembre: en la recepción al Comité Olímpico Español, en La Moncloa.

Año 2013

- ✓ 4 de enero: en la inauguración del sexto edificio del Museo Provincial de Pontevedra.
- ✓ 4 de enero: en el acto de entrega de la Gran Cruz de Isabel la Católica a Gerardo Fernández Albor, ex presidente de la Xunta de Galicia, en Santiago de Compostela.
- √ 8 de enero: en el acto de inauguración del trayecto Barcelona-Girona-Figueres de la Alta Velocidad Madrid-frontera francesa.
- √ 10 de enero: durante la V Reunión de Alto Nivel argelino-española.

- ✓ 16 de enero: en la recepción a los patronos de la Fundación Madrid 2020 con motivo de la presentación del dossier de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2020.
- ✓ 24 de enero: después de recibir la Gran Cruz de la Orden del Sol, de Perú, en Lima.
- ✓ 24 de enero: declaración después de su reunión con el presidente de la República de Perú, Ollanta Humala.
- ✓ 25 de enero: en su encuentro con la colectividad española en Chile.
- ✓ 25 de enero: en el almuerzo ofrecido en su honor por el presidente de la República de Chile (brindis)
- ✓ 25 de enero: en la inauguración del IV Encuentro Empresarial CELAC-UE, en Santiago de Chile.
- ✓ 29 de enero: en el acto de firma del convenio de donación de la colección Várez Fisa de pintura y escultura al Museo Nacional del Prado
- √ 8 de febrero: en la recepción a la selección española Campeona del Mundo de Balonmano.
- √ 12 de febrero: en la conferencia "Más allá de la austeridad: volver a la senda del crecimiento" organizada por "The Economist" (con coloquio posterior)
- √ 11 de marzo: palabras del presidente del Gobierno con motivo del IX
 aniversario de los atentados del 11-M, en Madrid.
- √ 12 de marzo: en la presentación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, en el Complejo de la Moncloa.
- √ 18 de marzo: en la presentación de la candidatura de Madrid 2020 ante la Comisión de Evaluación del Comité Olímpico Internacional.
- ✓ 4 de abril: en la clausura de la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria, en la Casa de América, en Madrid.

- ✓ 29 de abril: en la Asamblea Anual del Instituto de la Empresa Familiar, en el Casino de Madrid.
- √ 14 de mayo: en la imposición de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani.
- ✓ 20 de mayo: ante becarios de la Fundación Carolina, a los que recibe en el Complejo de La Moncloa.
- ✓ 21 de mayo: en la sede de la Biblioteca Nacional, con motivo del III
 Centenario de la institución.
- ✓ 23 de mayo: intervención en Cali (Colombia), en el Primer Encuentro Empresarial en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- ✓ 28 de mayo: intervención en París en la clausura del Foro "Europa: próximas etapas", del Berggruen Institute of Governance.
- ✓ 1 de junio: intervención y coloquio en la clausura, en Sitges (Barcelona), de la XXIX Reunión del Círculo de Economía.
- √ 7 de junio: palabras en la presentación del Programa ADO Río 2016, en el Complejo de la Moncloa.
- √ 11 de junio: discurso en la presentación, en el Complejo de La Moncloa, del Proyecto de Ley de Apoyo a Emprendedores y su internacionalización.
- √ 17 de junio: discurso en la inauguración de la Línea de Alta Velocidad a Alicante.
- √ 18 de junio: intervención en la Asamblea General de la CEOE, en Madrid.
- ✓ 19 de junio: discurso de presentación del Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, en el Complejo de La Moncloa.
- ✓ 20 de junio: discurso de inauguración de la XV Conferencia Agraria de la Asociación de Jóvenes, en Madrid.

- ✓ 20 de junio: palabras de felicitación a la Selección Española de Fútbol Sub'21 por su victoria en el Campeonato de Europa.
- ✓ 24 de junio: en la presentación de la presidente del Partido Popular en el País Vasco, Arancha Quiroga, en el desayuno-coloquio de Nueva Economía Fórum en el Hotel Ritz.
- √ 3 de julio: en Berlín, en la Conferencia sobre el Fomento del Empleo Juvenil en Europa.
- √ 4 de julio: en Lausana, en el Seminario organizado por el Comité Olímpico
 Internacional con las ciudades candidatas a los Juegos Olímpicos de 2020.
- √ 10 de julio: en Figueruelas (Zaragoza) con motivo de si visita a la factoría de General Motors.
- √ 19 de julio: en Palma de Mallorca, en la inauguración de la reunión del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la Unión Europea
- √ 30 de julio: en el acto de firma del Pacto de Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en el Complejo de La Moncloa.
- ✓ 6 de septiembre: palabras públicas en la reunión con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, tras la Cumbre del G-20 en San Petersburgo.
- ✓ 25 de septiembre: discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York.
- ✓ 25 de septiembre: en el acto de presentación de los resultados del Fondo España-Programa Naciones Unidas para el Desarrollo para la realización de los Objetivos del Milenio.
- ✓ 26 de septiembre: discurso y coloquio en el Council on Foreing Relations.
- √ 30 de septiembre: en la inauguración de la Conferencia Internacional sobre Economía Verde, que se celebra en Astaná (Kazajstan)

- ✓ 2 de octubre: intervención en la inauguración de la exposición "Dentro y Fuera, las dos caras del Informalismo Español", en el Museo Nacional de Arte Occidental de Tokio, en el marco de los actos oficiales de su visita a Japón.
- √ 3 de octubre: intervención en el XVI Foro España-Japón, en Tokio, en el marco de los actos oficiales de su visita a Japón.
- √ 3 de octubre: en la inauguración de la exposición "Flores de invierno", en el Museo de Bellas Artes de Fukusima (Japón), en el marco de los actos oficiales de su visita a Japón.
- ✓ 18 de octubre: en la inauguración de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Panamá.
- √ 18 de octubre: en la inauguración del II Foro de Comunicación, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Panamá.
- √ 18 de octubre: intervención en el Encuentro Empresarial, con motivo de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Panamá.
- √ 19 de octubre: intervención en la primera sesión de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Panamá.
- ✓ 23 de octubre: en la inauguración del Foro Económico del Mediterráneo Occidental, Diálogo 5+5, que se celebra en Barcelona.
- √ 7 de noviembre: discurso en el Foro de Emprendedores y Autónomos, organizado por la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos y celebrado en el palacio de Cibeles, de Madrid.
- √ 13 de noviembre: palabras en la presentación del libro "Obras Escogidas", del sociólogo Juan José Linz, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en Madrid.
- ✓ 21 de noviembre: palabras en la recepción a los pilotos españoles ganadores del Campeonato del Mundo de Motociclismo de 2013.

- ✓ 26 de noviembre: palabras de presentación del presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, en el desayuno-coloquio del Foro Europa Press, en el hotel Villa Magna de Madrid.
- ✓ 5 de diciembre: mensaje institucional del presidente del Gobierno con motivo del Día de la Constitución.
- √ 9 de diciembre: palabras en la imposición dela Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle, en el Complejo de la Moncloa.
- √ 11 de diciembre: discurso en la recepción en La Moncloa a los presidentes de las Comunidades Autónomas que han participado en el Acuerdo de Planificación Hidrológica de las cuencas de los ríos Tajo, Segura y Júcar.
- ✓ 12 de diciembre: palabras del presidente en la recepción a embajadores representantes permanentes ante Naciones Unidas.
- ✓ 13 de diciembre: pronuncia la Laudatio del presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, en su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad del CEU-Montepríncipe, en Madrid.
- ✓ 24 de diciembre: mantiene una videoconferencia con las unidades españolas en misiones humanitarias y de paz en el extranjero.

⇒ COMPARECENCIAS PARLAMENTARIAS

Año 2012

- ✓ 19 de diciembre de 2011: debate en el Congreso de los Diputados para su investidura como presidente del Gobierno.
- √ 8 de febrero de 2012: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones del Consejo Europeo del día 30 de enero.
- √ 8 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 15 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 22 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 6 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 7 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 14 de marzo: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para presentar las conclusiones del Consejo Europeo de los días 1 y 2 de marzo.
- √ 14 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 10 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 11 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 8 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.

- √ 16 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 30 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 5 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 13 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 27 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 11 de julio: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio, y sobre la política económica.
- √ 18 de julio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 12 de septiembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 19 de septiembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 23 de octubre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 31 de octubre: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 18 y 19 de octubre.
- √ 31 de octubre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 28 de noviembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

- √ 12 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 18 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- ✓ 19 de diciembre: intervención en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre.
- ✓ 19 de diciembre: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

Año 2013

- √ 30 de enero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los diputados.
- √ 13 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 20 y 21 de febrero: discurso e intervenciones del presidente del Gobierno en el debate de política general en el Congreso de los Diputados sobre el estado de la nación.
- √ 27 de febrero: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 5 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 13 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 20 de marzo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 9 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.

- √ 10 de abril: Intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de marzo.
- √ 10 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 17 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 24 de abril: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 7 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Senado.
- √ 8 de mayo: comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre el Programa de Estabilidad y sobre el Plan Nacional de Reformas.
- √ 8 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 29 de mayo: participación en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 4 de junio: participación en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Senado.
- √ 12 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- √ 19 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- ✓ 26 de junio: participación en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.

- ✓ 2 de julio: comparece ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de los días 27 y 28 de junio.
- ✓ 1 de agosto: comparece en el Pleno del Congreso de los Diputados, (que se celebra en el edificio del Senado), a petición propia y de otros grupos parlamentarios, en relación con el llamado "caso Bárcenas".
- √ 11 de septiembre: participa en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- √ 18 de septiembre: participa en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- ✓ 24 de septiembre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Senado.
- √ 8 de octubre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Senado.
- √ 9 de octubre: participa en la sesión la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- ✓ 16 de octubre: participa en la sesión la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados.
- ✓ 22 de octubre: asiste, en el Pleno del Congreso de los Diputados, al debate sobre del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.
- √ 30 de octubre: comparece en el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre en Bruselas.
- √ 30 de octubre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 5 de noviembre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Pleno del Senado.

- ✓ 20 de noviembre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 27 de noviembre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Congreso de los Diputados.
- √ 18 de diciembre: participa en la sesión de control parlamentario al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

CONFERENCIAS DE PRENSA CONJUNTAS

Año 2012

- √ 16 de enero: con el presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, en La Moncloa.
- ✓ 17 de enero: con el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en La Moncloa.
- ✓ 24 de enero: con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, en Lisboa.
- ✓ 25 de enero: con el presidente de Perú, Ollanta Humala, en Moncloa.
- ✓ 26 de enero: con la canciller alemana, Ángela Merkel, en Berlín.
- √ 30 de enero: con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, en Bruselas.
- ✓ 21 de febrero: con el primer ministro británico, David Cameron, en Londres.
- ✓ 23 de febrero: con el primer ministro italiano, Mario Monti, en Roma.
- ✓ 5 de marzo: con el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, en La Moncloa.
- ✓ 17 de marzo: con el presidente de Ecuador, Rafael Correa, en La Moncloa.
- √ 12 de abril: con el primer ministro de Polonia, Donald Tusk, en Varsovia, tras la reunión de Alto Nivel entre los dos países.
- √ 19 de abril: con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en Bogotá.
- ✓ 26 de abril: con el secretario general de la OTAN. Anders Fogh Rasmussen, en La Moncloa.
- ✓ 9 de mayo: con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, tras la cumbre luso-española de Oporto.

- ✓ 23 de mayo: con el presidente de la República Francesa, Françoise Hollande, en París.
- √ 7 de junio: con el primer ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, en La Moncloa.
- ✓ 22 de junio: con el primer ministro italiano, Mario Monto, la canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, François Hollande, tras la reunión mantenida en Roma.
- ✓ 2 de agosto: con el presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, en La Moncloa.
- ✓ 28 de agosto: con el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en La Moncloa.
- ✓ 30 de agosto: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en La Moncloa.
- √ 6 de septiembre: con la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, en La Moncloa.
- ✓ 11 de septiembre: con el primer ministro de Finlandia, Jyrki Katainen, en La Moncloa.
- ✓ 10 de octubre: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en París.
- ✓ 29 de octubre: con el presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti, en La Moncloa.
- √ 17 de noviembre: con el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, y con el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, después de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
- √ 19 de noviembre: con la presidenta de la República Federativa de Brasil, Dilma Rousseff, en La Moncloa.
- ✓ 27 de noviembre: con el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip
 Erdogan, después de la IV Reunión de Alto Nivel hispano turca, en La
 Moncloa.

Año 2013

- ✓ 25 de enero: con el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, en Santiago de Chile.
- ✓ 4 de febrero: con la canciller de la República Federal de Alemania, Ángela Merkel, en Berlín.
- ✓ 26 de marzo: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, en París.
- √ 4 de abril: con el secretario general de Naciones Unidas, Ban-Ki-moon, en el Complejo de la Moncloa.
- ✓ 23 de abril: con el primer ministro de la República Eslovaca, Robert Fico.
- ✓ 28 de abril: con el primer ministro de Irlanda y presidente en ejercicio de la Unión Europea, Enda Kenny (en el Palacio de Carlos V de La Alhambra, Granada)
- ✓ 6 de mayo: con el presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Enrico Letta.
- ✓ 13 de mayo: con el primer ministro de la República de Portugal, Pedro Passos Coelho, en el marco de la XXVI Cumbre hispano-portuguesa.
- ✓ 28 de mayo: con el presidente de la República Francesa, François Hollande, tras el encuentro mantenido en París.
- ✓ 29 de mayo: con el canciller de la República de Austria, Werner Faymann, tras el encuentro mantenido en La Moncloa.
- ✓ 5 de junio: con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, tras participar en Bruselas en la sesión plenaria del Colegio de Comisarios con el Gobierno de España.
- ✓ 15 de julio: con el primer ministro de Polonia, Donald Tusk, después de la Cumbre Hispano-Polaca celebrada en La Moncloa.

- ✓ 22 de julio: con el primer ministro de Rumanía, Victor Ponta, después de la reunión celebrada en La Moncloa.
- √ 30 de septiembre: con el presidente de la República de Kazajstan, Nursultan Nazarbayev, tras la reunión mantenida por ambos en el marco de la visita oficial del presidente del Gobierno a este país.
- ✓ 3 de octubre: con el primer ministro de Japón, Shinzo Abe, en el transcurso de su visita oficial a este país.
- √ 19 de octubre: conferencia de prensa conjunta con el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, con el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, y con el secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, José Antonio Meade, después de la Cumbre Iberoamericana, en Panamá.
- ✓ 27 de noviembre: conferencia de prensa conjunta con el presidente de la República Francesa, François Hollande, después de la XXIII Cumbre Hispano-Francesa celebrada en La Moncloa.
- √ 12 de diciembre: conferencia de prensa conjunta con el presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, tras la reunión mantenida en La Moncloa.

RUEDAS DE PRENSA INDIVIDUALES

Año 2012

- √ 30 de enero: después de la celebración del Consejo Europea de Bruselas.
- ✓ 2 de marzo: después de la celebración del Consejo Europea de Bruselas.
- √ 27 de marzo: después de la celebración de la Cumbre sobre Seguridad
 Nuclear en Seúl.
- ✓ 21 de mayo: después de la celebración de la Cumbre de la OTAN en Chicago.
- √ 10 de junio: sobre la solicitud de financiación europea para la recapitalización de las entidades bancarias españoles afectadas por la crisis, en el Complejo de la Moncloa.
- ✓ 20 de junio: después de la celebración de la Cumbre del G-20 en Los Cabos (México)
- ✓ 29 de junio: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- √ 3 de agosto: después de la reunión del Consejo de Ministros, para hacer balance semestral.
- √ 14 de agosto: después de su despacho con S.M. el Rey en el Palacio de Marivent.
- √ 19 de octubre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- ✓ 23 de noviembre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- √ 14 de diciembre: después de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- ✓ 28 de diciembre: después de la reunión del Consejo de Ministros, para hacer balance de un año de Gobierno.

Año 2013

- ✓ 14 de marzo: tras la primera sesión de la reunión del Consejo Europeo en Bruselas.
- √ 8 de abril: después de la reunión con el primer ministro de Reino Unido, David Cameron, en La Moncloa.
- √ 16 de mayo: tras una reunión con los agentes sociales, en la Moncloa.
- ✓ 23 de mayo: en Bruselas, con ocasión de la celebración del Consejo Europeo (sobre evasión fiscal y control del fraude)
- ✓ 20 de junio: después de la reunión con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, en La Moncloa.
- ✓ 28 de junio: en Bruselas, después de la celebración del Consejo Europeo de fin de semestre (empleo juvenil y unión bancaria).
- ✓ 3 de julio: en Berlín, antes de la Cumbre sobre Fomento del Empleo Juvenil.
- ✓ 4 de julio: en Lausana, al final del seminario del Comité Olímpico Internacional con las ciudades candidatas a los Juegos Olímpicos 2020.
- ✓ 9 de agosto: después de su despacho con S.M. el rey en el Palacio de Marivent (Palma de Mallorca).
- √ 6 de septiembre: tras la Cumbre del G-20 en San Petersburgo (Rusia).
- ✓ 25 de octubre: tras la reunión del Consejo Europeo, en Bruselas.
- √ 12 de noviembre: en París, después de participar en la II Conferencia sobre Fomento del Empleo Juvenil en Europa.
- ✓ 29 de noviembre: en Vilnius (Lituania), después de participar en la Cumbre Unión Europea-Partenariado Oriental.
- ✓ 20 de diciembre: en Bruselas, tras la reunión del Consejo Europeo.
- ✓ 27 de diciembre: en Moncloa, para hacer balance de dos años de Gobierno.

⇒ DECLARACIONES ANTE LA PRENSA

Año 2012

- ✓ 29 de febrero: tras la presentación de la Cumbre Iberoamericana.
- ✓ 1 de marzo: a su llegada al Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 26 de marzo: a su llegada a Seúl para participar en la Cumbre sobre Seguridad Nuclear.
- √ 11 de abril: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 24 de abril: en los pasillos del Congreso de los Diputados.
- ✓ 25 de abril; en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- √ 3 de mayo: en los pasillos del Consejo de Estado, tras su asistencia a toma de posesión del nuevo presidente de la institución.
- √ 16 de mayo: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- √ 17 de mayo: Con motivo de la celebración del Día de Internet.
- ✓ 19 de mayo: a su llegada a Chicago para participar en la Cumbre de la OTAN.
- ✓ 20 de mayo: después de la reunión con Ángela Merkel en Chicago, previa a la Cumbre de la OTAN.
- ✓ 24 de mayo: tras la reunión informal del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 1 de junio: en su visita a la sede de la Federación Española de Fútbol, en Las Rozas (Madrid), para despedir a la Selección Española que participará en la Eurocopa.

- √ 13 de junio: en los pasillos del Congreso de los Diputados, tras la sesión de control al Gobierno.
- ✓ 18 de junio: a su llegada a Los Cabos (México) para participar en la Cumbre del G-20.
- ✓ 28 de junio: declaraciones antes de la reunión del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 1 de julio: declaraciones a Tele 5 después de la victoria de la selección española en la Eurocopa de futbol.
- √ 4 de julio: saludo en la página web de la Cumbre Hispanoamericana.
- √ 18 de julio: en los pasillos del Congreso de los Diputados.
- ✓ 24 de septiembre: a su llegada a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU.
- ✓ 22 de noviembre: antes del inicio del Consejo Europeo, en Bruselas.
- √ 13 de diciembre: antes del inicio del Consejo Europeo, en Bruselas.
- ✓ 14 de diciembre: después de la primera sesión del Consejo Europeo en Bruselas.

Año 2013

- ✓ 21 de febrero: en los pasillos del Congreso de los Diputados, después del debate sobre el estado de la nación.
- √ 4 de marzo: después de su visita a S.M. el Rey, convaleciente de una operación quirúrgica.
- ✓ 14 de marzo: a su llegada a la reunión del Partido Popular Europeo, en Bruselas.
- √ 15 de marzo: declaraciones después de la reunión del Consejo Europeo de Bruselas.

- ✓ 20 de marzo: en los pasillo del Congreso de los Diputados (sobre Chipre y la 'doctrina Parot' en el Tribunal de Estrasburgo)
- √ 8 de abril: después de su reunión con el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, en el Complejo de la Moncloa (palabras formales ante la prensa tras conocerse la muerte de Margaret Thatcher)
- ✓ 15 de abril: después de la audiencia con Su Santidad el Papa Francisco, en la Santa Sede.
- ✓ 24 de abril: en los pasillo del Congreso de los Diputados, tras intervenir en la sesión del control al Gobierno ("no va a haber subida de impuestos el viernes" en las nuevas medida que aprobará el Ejecutivo)
- √ 18 de mayo: breve conversación con la prensa, en el marco de la XIX Interparlamentaria del PP, celebrada en Salamanca.
- ✓ 23 de mayo: a su llegada a Cali (Colombia), para participar en la Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- √ 4 de junio: en los pasillos del Senado, donde presidió una reunión del Grupo Parlamentario Popular. Se refirió a los datos del paro registrado en mayo, que le sirven para reafirmar que la política económica es la "adecuada".
- ✓ 25 de julio: declaraciones, en Santiago de Compostela, durante su visita después del accidente ferroviario.
- ✓ 24 de septiembre: a su llegada a Nueva York, para participar en la Asamblea General de Naciones Unidas.
- ✓ 27 de septiembre: después de su visita a S. M. el Rey en la clínica Quirón, donde se encuentra ingresado para una intervención quirúrgica.
- √ 18 de octubre: palabras a su llegada a Panamá, para asistir a la XXIII

 Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- ✓ 24 de octubre: declaraciones a su llegada a Bruselas, para asistir al Consejo Europeo.

- √ 20 de noviembre: declaraciones en el Congreso de los Diputados, a la salida de la sesión de control, en las que hace balance de los dos años de gobierno, desde la victoria electoral del PP en 2011.
- ✓ 6 de diciembre: declaraciones del presidente del Gobierno a su llegada a los actos del Día de la Constitución, en el Congreso de los Diputados.
- ✓ 6 de diciembre: conversación informal (sin cámaras ni micrófonos) con los periodistas en el Congreso de los Diputados, tras participar en los actos del Día de la Constitución.
- ✓ 10 de diciembre: declaraciones a su llegada a Johannesburgo para asiste al funeral por Nelson Mandela.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha concedido, desde su toma de posesión, las siguientes entrevistas a medios de comunicación de España.

- ✓ 10 de enero de 2012: entrevista a la agencia EFE y realizada por su entonces director Alex Grijelmo.
- √ 7 de mayo de 2012: entrevista concedida al periodista Carlos Herrera, para el programa "Herrera en la onda", de la cadena de radio Onda Cero Radio.
- ✓ 2 de septiembre de 2012: el diario ABC publica la primera entrevista concedida por el presidente del Gobierno a un medio escrito. La entrevista ha sido realizada y publicada también por otros tres grandes periódicos de Europa: el diario italiano «Corriere della Sera»; el «Journal de Dimanche» francés y el dominical alemán «Bild am Sonntag».
- √ 10 de septiembre de 2012: entrevista concedida a TVE y realizada por cinco periodistas de diferentes medios de comunicación: Anabel Díez, de El País; Victoria Prego, de El Mundo; Ignacio Camacho, de ABC; Carmen del Riego, de La Vanguardia; y Pilar Gómez, de La Razón.
- √ 6 de noviembre de 2012: entrevista concedida al programa "Así son las mañanas", conducido por el periodista Ernesto Sáenz de Buruaga, de la Cadena COPE.
- ✓ 2 de diciembre de 2012: el diario La Razón publica una entrevista concedida a este periódico.
- ✓ 14 de diciembre de 2012: entrevista concedida desde Bruselas al programa "Hoy por hoy" de la Cadena Ser, sobre la celebración del Consejo Europeo y los avances en la Unión Europea.
- ✓ 24 de diciembre de 2012: se publica una entrevista concedida al diario El Mundo, como "Personaje del año 2012" para este periódico.
- ✓ 16 de enero de 2013: se publica una entrevista concedida al diario "Financial Times".

- ✓ 25 de enero de 2013: entrevista al presidente del Gobierno en el programa "Protagonistas" de ABC Punto Radio.
- ✓ 25 de enero de 2013: entrevista al presidente del Gobierno en la televisión pública chilena.
- √ 13 de mayo de 2013: Declaraciones a Lusa, la agencia nacional de noticias de Portugal.
- ✓ En septiembre de 2013, el presidente del Gobierno concede entrevistas a medios de comunicación norteamericanos, con motivo de su estancia en Nueva York para asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas:
 - El día 24 de septiembre se publica una entrevista concedida a The Wall Street Journal"
 - El día 25 se emite una entrevista realizada al presidente del Gobierno para la cadena de televisión Bloomberg News.
- √ 13 de octubre de 2013: Entrevista al periódico austríaco "Kurier"
- ✓ 21 de noviembre de 2013: Entrevista al programa "Las Mañanas de Radio Nacional de España", realizada por Alfredo Menéndez.
- ✓ 9 de diciembre de 2013: Entrevista concedida a El País y a otros cinco periódicos que conforman el proyecto editorial Europa: Le Monde, The Guardian, Süddeustche Zeitung, La Stampa y Gazeta Wyborcza.
- √ 10 de diciembre: declaraciones a los programas "Las mañanas de RNE", y
 "Hoy por hoy" de la cadena SER, durante su estancia en Sudáfrica para
 asistir al funeral por Nelson Mandela

C. ACTIVIDADES OFICIALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

- ENTREVISTAS CON DIRIGENTES POLÍTICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
- VIAJES OFICIALES AL EXTERIOR
- OTRAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Entrevistas con dirigentes políticos

Mariano Rajoy ha mantenido los siguientes encuentros en La Moncloa.

Con dirigentes nacionales:

<u>Año 2012</u>

- ✓ El 27 de enero de 2012 recibe al presidente del Gobierno de Murcia, Ramón Valcárcel, y al presidente del Gobierno Vasco, Patxi López.
- ✓ El 31 de enero recibe al presidente del PNV, Íñigo Urkullu.
- ✓ El 1 de febrero recibe al presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas.
- ✓ El 14 de febrero recibe al presidente del Partido Popular en el País Vasco, Antonio Basagoiti.
- ✓ El 15 de febrero recibe al secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Alfredo Pérez Rubalcaba.
- ✓ El 28 de febrero recibe al presidente de la Comunidad Valenciana, Albert Fabra.
- ✓ El 28 de febrero recibe al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, José Antonio Monago.
- ✓ El 29 de febrero recibe a la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Yolanda Barcina.
- ✓ El 5 de marzo recibe a la presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi.
- ✓ El 8 de marzo se reúnen en Palma de Mallorca con el presidente del Gobierno de las Islas Baleares, José Ramón Bauzá.
- ✓ El 15 de marzo recibe al presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y al presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego.

- ✓ El 10 de abril recibe a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.
- ✓ El 13 de abril se entrevista en La Moncloa con la alcaldesa de Madrid, Ana Botella.
- ✓ El 16 de abril recibe a la presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal.
- ✓ El 23 de abril recibe al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.
- ✓ El 22 de mayo recibe en La Moncloa al presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero.
- ✓ El 25 de mayo recibe al presidente de las Cortes de Aragón y presidente del Partido Aragonés Regionalista, José Ángel Biel.
- ✓ El 25 de mayo se reúne con el portavoz parlamentario de CiU, José Antonio Duran i Lleida.
- ✓ El 25 de mayo se reúne con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba.
- ✓ El 28 de mayo recibe al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ✓ El 26 de junio recibe al presidente del Partido Nacionalista Vasco, Íñigo Urkullu.
- ✓ El 30 de julio recibe al presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.
- ✓ El día 20 de septiembre recibe al Presidente de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas.
- ✓ El día 4 de octubre recibe al Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández.
- ✓ El día 15 de octubre recibe al Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

- ✓ El día 7 de noviembre recibe al Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda Ortiz.
- ✓ El día 7 de noviembre recibe al coordinador general de Izquierda Unidad, Cayo Lara.
- ✓ El día 8 de noviembre recibe al Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.
- ✓ El día 4 de diciembre recibe al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y alcalde de Santander, Íñigo de la Serna.

Año 2013

- ✓ El día 30 de enero recibe al lehendakari Íñigo Urkullu.
- ✓ El día 11 de marzo recibe al presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo.
- ✓ A finales de marzo (el Miércoles Santo) se desvela una entrevista 'discreta' mantenida días antes en Moncloa con el presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas.
- ✓ El día 14 de abril se desvela igualmente una entrevista discreta mantenida días antes (el día 10) en Moncloa con el lehendakari Íñigo Urkullu.
- ✓ El día 16 de mayo se reúne, en el Complejo de La Moncloa, con los secretarios generales de CCOO y de UGT y con los presidentes de CEOE y CEPYME.
- ✓ El día 20 de junio se reúne, en el Complejo de La Moncloa, con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba.
- ✓ El día 15 de julio se entrevista con el presidente del Gobierno vasco, Íñigo Urkullu (un encuentro "secreto" que se devela posteriormente)
- ✓ El día 23 de julio recibe, en el Complejo de La Moncloa, al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, José Antonio Monago.

- ✓ El día 28 de agosto recibe en el Complejo de La Moncloa, al presidente dela Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel.
- ✓ A primeros de septiembre se devela una reunión 'discreta' mantenida por el presidente del Gobierno con el presidente de la Generalitat de Cataluña el día 29 de agosto.
- ✓ El día 4 de septiembre recibe a la presidenta del Partido Popular del País Vasco, Arantza Quiroga.
- ✓ El día 10 de octubre, recibe a la presidenta de la Junta de Andalucía, en el Complejo de La Moncloa.
- ✓ El día 26 de octubre se desvela un encuentro mantenido por el presidente del Gobierno con el secretario general del PSOE el miércoles, día 23, para tratar de Cataluña.

Con dirigentes internacionales:

Año 2012

- ✓ El 16 de enero de 2012 recibe al presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy.
- ✓ El 17 de enero recibe al presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani.
- ✓ El 25 de enero recibe al presidente de Perú, Ollanta Humala.
- ✓ El 3 de febrero recibe al ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, Saadedín al Otmani.
- ✓ El 9 de febrero recibe al comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.
- ✓ El 5 de marzo recibe al secretario general de la OCDE, Ángel Gurría.
- ✓ El 13 de marzo recibe al comisario europeo de Política Regional, Johannes Hahn.

- ✓ El 17 de marzo recibe al presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa.
- ✓ El 26 de abril se entrevista con el secretario general de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen.
- ✓ El 27 de abril recibe al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz.
- ✓ El 3 de mayo se reúne en Barcelona con el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.
- ✓ El 16 de mayo recibe en la Moncloa al secretario general de la Organización de Estado Americanos.
- ✓ El 18 de mayo recibe en La Moncloa al jefe del Gobierno de Marruecos, Abdelilah Benkirane.
- ✓ El 24 de mayo recibe en La Moncloa al presidente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China.
- ✓ El 4 de junio recibe en La Moncloa al viceprimer ministro de la República de Singapur, Tharman Shanmugaratnam.
- ✓ El 6 de junio recibe en La Moncloa al ministro de Transportes del Reino de Arabia Saudí, Jubarah bin Eld al-Suraiseri.
- ✓ El 7 de junio se reúne en La Moncloa con el ministro de Defensa de Arabia Saudí, Príncipe Salman Bin Abdul Aziz Al Saud.
- ✓ El 7 de junio recibe en La Moncloa al primer ministro de los Países Bajos, Mark Rutte.
- ✓ El 11 de junio recibe en La Moncloa al presidente de la Cámara de Diputados italiana, Gianfranco Fini.
- ✓ El 15 de junio recibe al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de la Competencia, Joaquín Almunia.
- ✓ El 3 de julio recibe al presidente de la Republica Dominicana, Leonel Fernández

- ✓ El 2 de agosto de 2012 recibe al Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mariano Monti.
- ✓ El día 28 de agosto de 2012 recibe al Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
- ✓ El día 30 de agosto de 2012 recibe al Presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El día 6 de septiembre de 2012 recibe a la Canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel.
- ✓ El día 11 de septiembre de 2012 recibe al Primer Ministro de Finlandia, Jyrki Katainen.
- ✓ El día 12 de septiembre de 2012 recibe al Jefe del Gobierno del Principado de Andorra, Antoni Martí Petit.
- ✓ El día 14 de septiembre de 2012 recibe al Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, Mourad Medelci.
- ✓ El día 20 de septiembre de 2012 recibe al Presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer.
- ✓ El día 15 de octubre de 2012 recibe al Presidente electo de México, Enrique Peña Nieto.
- ✓ El día 1 de octubre de 2012 recibe al Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios y Euro, Olli Rehn.
- ✓ El día 2 de octubre de 2012 recibe al Presidente de la República Italiana, Giorgio Napolitano.
- ✓ El día 29 de octubre de 2012 preside junto con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, la Cumbre Hispano-Italiana. Después inaugura en Casa América, junto al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, el Foro de Diálogo España-Italia.
- ✓ Los días 17 y18 de noviembre participa en Cádiz en la XXII Cumbre Iberoamericana.

- ✓ El día 19 de noviembre recibe a la presidenta de la República Federativa de Brasil, Dilma Roussef.
- ✓ El día 27 de noviembre preside, junto con el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, la IV Reunión de Alto Nivel Hispano-Turca y participa en la Conferencia "Inversiones y Oportunidades en Turquía".
- ✓ El día 29 de noviembre recibe al secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría.
- ✓ El día 8 de diciembre recibe al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.
- ✓ El día 18 de diciembre recibe al presidente de la Autoridad Nacional de Palestina, Mahmud Abbas.

Año 2013

- ✓ El día 15 de enero recibe, en el Complejo de La Moncloa, al secretario de Defensa de Estado Unidos, Leon Panetta.
- ✓ El día 5 de febrero recibe al presidente de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev.
- ✓ El día 12 de febrero recibe al presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.
- ✓ El día 13 de febrero recibe al presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez de Molina, y asiste, en el Palacio Real, al almuerzo ofrecido por SS.MM. los Reyes al presidente de Guatemala.
- ✓ El día 2 de abril recibe al presidente de la República de Paraguay, Luis Federico Franco.
- ✓ El día 3 de abril recibe al secretario general de la Organización de Estado Iberoamericanos, José Miguel Insulza.
- ✓ El día 4 de abril recibe al secretario general de Naciones Unidas, Ban Kimoon.

- ✓ El día 5 de abril recibe al presidente del Banco Mundial, Jin Yong Kim.
- ✓ El día 8 de abril recibe al primer ministro de Reino Unido, David Cameron.
- ✓ El día 16 de abril recibe al primer ministro de Hungría, Viktor Orban.
- ✓ El día 23 de abril recibe al primer ministro de la República Eslovaca, Robert Fico.
- ✓ El día 28 de abril recibe al primer ministro de Irlanda y presidente en ejercicio de la Unión Europea, Enda Kenny, en el Palacio Carlos V de La Alhambra, Granada.
- ✓ El día 6 de mayo recibe al presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Enrico Letta.
- ✓ El día 13 de mayo preside junto con el primer ministro de la república de Portugal, Pedro Passos Coelho, la XXVI Cumbre hispano-portuguesa.
- ✓ El día 27 de mayo recibe al presidente del Consejo de Ministros de la República del Perú, Juan Jiménez Mayor.
- ✓ El día 29 de mayo recibe al canciller de la República de Austria, Werner Faymann.
- ✓ El día 30 de mayo recibe al presidente de la República Oriental del Uruguay, José Múgica.
- ✓ El día 12 de junio recibe a S.A.I. Naruhito, Príncipe Heredero de Japón.
- ✓ El día 12 de junio recibe en su despacho al ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Laurent Fabius.

✓ El día 24 de junio:

- Recibe a dirigentes de la Confederación Europea de Sindicatos (Ignacio Fernández Toxo, presidente de la CES, Bernardette Segal, secretaria general de la CES, Cándido Méndez, secretario general de UGT, y Julio Salazar, secretario general de USO)
- Recibe al presidente electo de Paraguay, Horacio Cartes.

- ✓ El día 25 de junio recibe al presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Vuk Jeremic.
- ✓ El día 5 de julio recibe al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz.
- ✓ El día 15 de julio preside, en el Complejo de la Moncloa, junto con el primer ministro polaco, Donald Tusk, la Cumbre Hispano-Polaca. (Ambos mandatarios ofrecen un rueda de prensa conjunta)
- ✓ El día 22 de julio recibe, en el Complejo de La Moncloa al primer ministro de Rumanía, Victor Ponta (ambos ofrecen una conferencia de prensa conjunta posteriormente).
- ✓ El día 7 de agosto mantiene una conversación telefónica con el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, a propósito del contencioso sobre Gibraltar.
- ✓ El día 11 de agosto se da a conocer que el presidente del Gobierno mantiene sendas conversaciones telefónicas con los presidentes de Colombia y de Perú sobre la política de visados de la Unión Europea en relación con los países iberoamericanos.
- ✓ El día 19 de agosto mantiene una conversación telefónica con el presidente de la Comisión Europea, Durao Barroso, sobre el conflicto con Reino Unido sobre Gibraltar.
- ✓ El día 3 de septiembre recibe al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.
- ✓ El día 11 de septiembre recibe al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias.
- ✓ El día 18 de septiembre recibe a SS.MM. los Reyes de los Países Bajos.
- ✓ El día 19 de septiembre recibe al comisario de Mercado Interior y Servicios de la Unión Europea, Michel Barnier.
- ✓ El día 27 de septiembre recibe al ministro de Transportes de Arabia Saudí, Jubara Al Suraisry.

- ✓ El día 8 de octubre recibe en La Moncloa al presidente de la República de Austria, Heinz Fischer.
- ✓ El día 10 de octubre recibe a la vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria para la Agenda Digital, Neelie Kroes.
- ✓ El día 24 de octubre recibe al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, Salaheddine Mezouar.
- ✓ El día 28 de octubre recibe al presidente del Eurogrupo y ministro de Finanzas del Reino de los Países Bajos, Jeroen Dijsselbloem.
- ✓ El día 25 de noviembre recibe al vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro del Interior de la República Italiana, Angelino Alfano.
- ✓ El día 27 de noviembre preside, junto con el presidente de la República Francesa, Francois Hollande, la XXIII Cumbre Hispano-Francesa, que se celebra en el Complejo de la Moncloa.
- ✓ El día 12 de diciembre recibe, en el Complejo de la Moncloa, al presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy (con quien posteriormente comparecerá en conferencia de prensa)

Viajes oficiales al extranjero

Año 2012

- ✓ El 18 de enero de 2012 realiza su primera visita al exterior con un viaje a la capital de Marruecos. Mariano Rajoy se reúne en Rabat con el jefe del Gobierno marroquí, Abdelilah Benkirane. Se entrevista también con el Rey de Marruecos, Mohamed VI.
- ✓ El 24 de enero viaja a Lisboa para reunirse con el primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, y con el presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva.
- ✓ El 26 de enero viaja a Berlín, donde se reúne con la canciller alemana, Ángela Merkel.
- ✓ El 30 de enero viaja a Bruselas para asistir a la reunión del Consejo Europeo. Previamente mantiene reuniones con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y con la primera ministra de Dinamarca, Hellen Thorning-Schmidt.
- ✓ El día 21 de febrero viaja a Londres para reunirse con el primer ministro británico, David Cameron. Posteriormente, mantiene un encuentro con el viceprimer ministro, Nick Clegg.
- ✓ El día 23 de febrero viaja a Roma para reunirse con el presidente del Consejo de Ministros italiano, Mario Monti. Posteriormente, mantiene un encuentro con el presidente de la República italiana, Giorgio Napolitano.
- ✓ Los días 1 y 2 de marzo participa en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 26 y 27 de marzo asiste en la capital de la República de Corea, Seúl, a la Cumbre sobre Seguridad Nuclear, donde ha mantenido encuentros o reuniones con numerosos mandatarios internacionales, entre ellos, el secretario general de la ONU y el presidente de EEUU.

- ✓ El día 12 de abril preside en Varsovia la octava Reunión de Alto Nivel polacoespañola. Es la primera cumbre bilateral de esta Legislatura y la primera visita oficial del presidente del Gobierno a Polonia.
- ✓ Entre los días 17 a 19 de abril visita México y Colombia, en el primer viaje oficial a Iberoamérica desde su investidura. En el transcurso de la visita, el presidente del Gobierno participa en el Foro Económico Mundial para América Latina, celebrado en Puerto Vallarta (México), se entrevista con el presidente de México, Felipe Calderón, y, posteriormente en Bogotá, con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.
- ✓ El día 9 de mayo preside la XXV Cumbre Luso-Española celebrada en Oporto. La cumbre recupera el formato de reuniones anuales de alto nivel que ambos países no celebraban desde hace tres años.
- ✓ Los días 20 y 21 de mayo asiste a la Cumbre de la OTAN que se celebra en Chicago (EEUU).
- ✓ El 23 de mayo viaja a París para reunirse con el presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El 23 de mayo participa en Bruselas en una cena de trabajo del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 18 y 19 de junio participa en Los Cabos (México) en la Cumbre del G-20.
- ✓ El día 20 de junio participa en Rio de Janeiro en la Cumbre de Naciones Unidas Río + 20 sobre desarrollo sostenible. Durante la misma mantiene varios encuentros bilaterales. El día 21 se traslada a Sao Paulo para intervenir en un encuentro empresarial.
- ✓ El día 22 de junio participa en Roma en una reunión con la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, con el presidente de la República Francesa, François Hollande, y con el presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti.
- ✓ Los días 28 y 29 de junio participa en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo.

- ✓ El día 21 de septiembre viaja a Roma para reunirse con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Mario Monti y con el Primer Ministro de Irlanda, Enda Kenny.
- ✓ El día 21 de septiembre asiste en Roma a la reunión de la Internacional Demócrata de Centro.
- ✓ El día 24 de septiembre viaja a Nueva York para intervenir en la reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asiste a una recepción ofrecida por el Presidente de Estados Unidos.
- ✓ Los días 25 y 26 de septiembre permanece en Nueva York, con motivo de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde mantiene encuentros bilaterales con mandatarios de distintos países; mantiene un encuentro con el Consejo Editorial del Wall Street Journal; participa en la Reunión de Alto Nivel sobre el Sahel y pronuncia una conferencia en la Americas Society.
- ✓ El día 3 de octubre preside en Rabat junto al Presidente del Gobierno de Marruecos, Abdelilah Benkirán, la Reunión de Alto Nivel Marruecos-España, y es recibido en audiencia por el Rey Mohamed VI.
- ✓ El día 5 de octubre viaja a La Valetta para participar en el Diálogo 5+5, donde se reúne con el Presidente de la República Francesa, con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana y con el Primer Ministro de Portugal.
- ✓ El día 10 de octubre viaja a París para participar en la Cumbre Franco-Española.
- ✓ El día 17 de octubre viaje a Bucarest para participar en el Congreso del Partido Popular Europeo. Allí se reúne con el presidente de Rumania, Traian Basescu, y con el primer ministro de Rumanía, Victor Ponta.
- ✓ Los días 18 y 19 de octubre asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 22 y 23 de noviembre asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo.

- ✓ El día 10 de diciembre asiste en Oslo al acto de entrega del Premio Nobel de la Paz concedido a la Unión Europea.
- ✓ Los días 13 y 14 asiste en Bruselas a las sesiones de trabajo del Consejo Europeo de fin del semestre.
- ✓ El día 22 de diciembre, visita a las tropas españolas en Afganistán, en viaje sorpresa.

Año 2013

- ✓ El día 10 de enero viaja a Argel para participar en la V Reunión de Alto Nivel Argelino-Española. Durante la visita, se reúne con el primer ministro de la República Argelina y es recibido por el presidente de la República Argelina, con quien preside la reunión conjunta de los asistentes a la Reunión de Alto Nivel.
- ✓ El día 23 de enero viaja a Lima para iniciar una visita oficial a Perú y Chile.
- ✓ El día 24 de enero se reúne en Lima con el presidente de la República de Perú, Ollanta Humala.
- ✓ El día 25 de enero se encuentra en Santiago de Chile, donde se entrevista con el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, inaugura la Cumbre Empresarial CELAC-UE y mantiene una encuentro con la colectividad española.
- ✓ Los días 26 y 27 de enero asiste en Santiago de Chile a la VII Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Iberoamericanos y el Caribe (CELAC) y la Unión Europea.
- ✓ El día 4 de febrero viaja a Berlín para presidir, con la canciller Ángela Merkel, la Cumbre Germano-Española.
- ✓ Los días 7 y 8 de febrero participa en Bruselas en la reunión del Consejo Europeo.
- ✓ Los días 14 y 15 de marzo participa en Bruselas en las sesiones de la reunión del Consejo Europeo.

- ✓ El día 26 de marzo viaja a París para mantener una reunión de trabajo con el presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El día 15 de abril es recibido en El Vaticano por Su Santidad el Papa Francisco. Posteriormente mantiene un encuentro con el secretario de Estado de El Vaticano Tarcisio Bertone.
- ✓ El día 22 de mayo participa en Bruselas en las sesiones del Consejo Europeo.
- ✓ El día 23 de mayo participa en Cali (Colombia) en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, y en cuyo marco interviene en el Primer Encuentro Empresarial. Previamente mantiene un encuentro con el presidente de México, Enrique Peña Nieto.
- ✓ El día 28 de mayo viaja a París donde participa en la clausura del Foro "Europa: próximas etapas", del Berggruen Institute of Gobernance".
- ✓ El mismo día, 28 de mayo, se reúne posteriormente, también en París, con el presidente de la República Francesa, François Hollande.
- ✓ El día 5 de junio viaja a Bruselas para participar en la sesión plenaria del Colegio de Comisarios con el Gobierno de España (a la que asisten también 7 ministros). Mariano Rajoy mantiene encuentros con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, con el vicepresidente de la Comisión Joaquín Almunia, y con el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
- ✓ El día 27 de junio asiste en Bruselas a la reunión de los miembros del Consejo Europeo con los interlocutores sociales.
- ✓ Los días 27 y 28 de junio participa en Bruselas en las sesiones del Consejo Europeo.
- ✓ El día 3 de julio viaja a Berlín para participar en la Conferencia sobre el Fomento del Empleo Juvenil en Europa. (Previamente realizará una declaración en la sede de la Embajada de España)
- ✓ El día 4 de julio asiste en Lausana al Seminario organizado por el Comité Olímpico Internacional con las ciudades candidatas a los Juegos Olímpicos de 2020.

- ✓ Los días 5 y 6 de septiembre participa en San Petersburgo (Rusia) en las sesiones de trabajo del G-20.
- ✓ El día 7 de septiembre participa en Buenos Aires en la presentación de la Candidatura Madrid 2020 y en la ceremonia de anuncio de la ciudad sede de la XXXII Olimpiada de 2020.
- ✓ Los días 25 y 26 de septiembre se encuentra en Nueva York donde participa en diversos actos:
 - Preesentación de los resultados del Fondo España-Programa Naciones
 Unidas para el Desarrollo para la realización de los Objetivos del Milenio.
 - Intervención en la Asamblea General de Naciones Unidas.
 - Participación, el día 26, en el Foro Council on Foreign Relations en Nueva York.
- ✓ El día 30 de septiembre viaja a Kazajstán. Se encuentra en Astaná (Kazajstán). Asiste a la inauguración de una conferencia internacional sobre economía verde, y a continuación es recibido por el presidente de la República, Nursultán Nazarbáyev, con quien posteriormente mantendrá un encuentro con los medios de comunicación. Más tarde se reúne con el primer ministro kazajo y asiste a la inauguración de una exposición de pintura española.
- ✓ El día 1 de octubre viaja desde Astaná (Kazajstán) a Tokio (Japón)
- ✓ El día 2 de octubre asiste en Tokio a la inauguración de un encuentro empresarial hispano-japonés y a continuación es recibido por el Emperador del Japón, Akihito. Posteriormente inaugura, en el National Museum of Western Art, la exposición "Dentro y fuera. Las dos caras del informalismo español".
- ✓ El día 3 de octubre inaugurará el Foro España-Japón. Más tarde visita Fukushima. Posteriormente, se reúne con el primer ministro de Japón, Shinzo Abe.
- ✓ El día 17 de octubre viaja a Panamá para asistir a la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

- ✓ Los días 18 y 19 de octubre permanece en Panamá para participar en diversos actos en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
 - Inaugura el Foro de la Comunicación, en el Hotel Riu Plaza.
 - Participa en el IX Encuentro Empresarial "La Alianza del Pacífico y el impacto en Latinoamérica", en el Centro de Convenciones Megapolis.
 - Almuerza con el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Asiste a la inauguración de la nueva sede del Parlamento Latinoamericano-PARLATINO.
 - Asiste al acto inaugural de la Cumbre Iberoamericana y, posteriormente, a una cena de gala en el Museo de la Biodiversidad
 - Participa en la Cumbre España-países de Centroamérica
 - Participa en las sesiones de trabajo de la Cumbre Iberoamericana
 - Participa en la conferencia de prensa final de la Cumbre Iberoamericana
- ✓ Los días 24 y 25 de octubre participa en Bruselas en las sesiones del Consejo Europeo.
- ✓ El día 12 de noviembre asiste en París a la II Conferencia sobre el Fomento del Empleo Juvenil en Europa.
- ✓ El día 29 de noviembre participa en Vilnius (Lituania) en la Cumbre Unión Europea-Partenariado Oriental. Allí mantiene encuentros con los presidentes de Ucrania, Víctor Yanukóvich, Armenia, Serzh Sargsyán, y Azerbaiyán, Ilham Aliyev.
- ✓ Los días 19 y 20 de diciembre participa en Bruselas en las sesiones del Consejo Europeo de fin de semestre.
- ✓ El día 22 de diciembre, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, viaja a Yibuti donde se encuentran las tropas españolas desplegadas en la misión Atalanta de la UE, cuyo objetivo es prevenir y combatir la piratería en el Índico.

OTRAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Año 2011

- ➤ 24 de diciembre: Mantiene una videoconferencia desde el Palacio de la Moncloa con las unidades españolas en Marjayún (Líbano), Kabul y Herat (Afganistán), Sarajevo, Yibuti y Somalia.
- ➤ 27 de diciembre: Asiste en el Congreso de los Diputados al acto solemne de apertura de la X Legislatura de las Cortes Generales.

Año 2012

- ➢ 6 de enero: Asiste en el Palacio Real a la celebración del Día de la Pascua Militar.
- ➤ 11 de enero: Asiste al Pleno Extraordinario del Consejo de los Diputados, de convalidación del Real Decreto Ley sobre medidas de orden económico y social y de corrección del déficit público.
- ➤ 16 de enero: Asiste en el Palacio Real al acto de imposición del Collar de la Orden del Toisón de Oro al presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy.
- ➤ 17 de enero: Inaugura, en el Recinto Ferial IFEMA, el VI Foro de Liderazgo Turístico de Exceltur.
- ➤ 21 de enero: Asiste en la Catedral de Santiago de Compostela a la misa funeral por Manuel Fraga Iribarne.
- ➤ 23 de enero: Asiste en la Catedral de La Almudena de Madrid a la misa funeral por Manuel Fraga, presidida por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias.
- ➤ 24 de enero: Asiste en el Palacio Real de Madrid a la recepción que ofrecen SS.MM. los Reyes al Cuerpo Diplomático.

- ➤ 4 de febrero: Participa, en Santiago de Compostela, en un homenaje a Manuel Fraga.
- ➤ 8 de febrero: Comparece, por primera vez en esta Legislatura, ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar de las conclusiones del Consejo Europeo celebrado el 30 de enero en Bruselas. Posteriormente, participa en la primera sesión de control al Gobierno en el Congreso.
- ➤ 8 de febrero: Recibe en el Complejo de la Moncloa a la presidenta y consejera delegada mundial de IBM, Virginia Rometty.
- ➤ 14 de febrero: Recibe en el Complejo de la Moncloa al equipo español de tenis ganador de la Copa Davis.
- ▶ 22 de febrero: Recibe en el Complejo de la Moncloa a Bill Gates.
- ➤ 28 de febrero de 2012: Recibe en el Complejo de la Moncloa al presidente de Ford Motor Company, William Clay Ford.
- ➤ 6 de marzo: Clausura en los Teatros del Canal de Madrid, el Encuentro Financiero Internacional Bankia 2012 sobre economía, innovación y futuro.
- ➤ 8 de marzo: Participa en Palma de Mallorca en una mesa del Grupo Parlamentario Popular Europeo.
- ➤ 12 de marzo: Preside en el Complejo de la Moncloa una reunión con representantes de organizaciones empresariales, de PYMES y de autónomos para presentarles las nuevas medidas de pagos a proveedores.
- ➤ 14 de marzo: Comparece ante el Pleno del Congreso para informar de las conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 1 y 2 de marzo.
- ➤ 19 de marzo: Asiste en Cádiz, con los miembros del Gobierno (a excepción del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) al acto institucional conmemorativo del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812, que es presidido por SS.MM. los Reyes.

- ➤ 23 de marzo: Recibe en el Complejo de la Moncloa al presidente del partido conservador griego Nueva Democracia, Antonis Samaras.
- ➤ 16 de abril de 2012: clausura en Madrid la Asamblea Anual del Instituto de Empresa Familiar.
- ➤ 19 de abril: Es investido en Bogotá Doctor Honoris Causa por la Universidad Sergio Arboleda.
- ➤ 23 de abril: Asiste en Alcalá de Henares (Madrid) a la entrega del Premio Cervantes de Literatura al poeta chileno Nicanor Parra.
- ➤ 27 de abril: Recibe en La Moncloa a la presidenta del PP de Cataluña, Alicia Sánchez Camacho.
- ➢ 3 de mayo: Asiste en el Consejo de Estado a la toma de posesión del nuevo presidente de la institución, José Manuel Romay Beccaría.
- > 7 de mayo: Mariano Rajoy es entrevistado por Carlos Herrera para su programa de Onda Cero "Herrera en la onda".
- ➤ 17 de mayo: Recibe en La Moncloa a la alcaldesa de Madrid, al presidente del Comité Olímpico Español y al presidente de la candidatura olímpica Madrid 2020.
- ➤ 18 de mayo: Recibe en La Moncloa al tenor Plácido Domingo.
- ➤ 30 de mayo: Recibe en La Moncloa al alcalde de Barcelona y al de Cornellá, en calidad de presidente y vicepresidente ejecutivo, respectivamente, de la Asociación Metropolitana de Barcelona.
- ➤ 1 de junio: Asiste en la sede de la Federación Española de Fútbol, en Las Rozas (Madrid), a la despedida a la Selección Española que participará en la Eurocopa.
- ➤ 2 de junio: Clausura en el Hotel Meliá Sitges (Barcelona) la reunión del Círculo de Economía.

- > 5 de junio: Preside una reunión con el Grupo Parlamentario Popular del Senado.
- ➤ 10 de junio: Asiste en Gdansk (Polonia) al partido de fútbol de la fase final de la Eurocopa entre las selecciones de España e Italia.
- ➤ 11 de junio: Asiste en el Palacio de la Zarzuela al acto de jura o promesa ante SS.MM. los Reyes del nuevo gobernador del Banco de España.
- ➤ 14 de junio: Recibe en La Moncloa a directivos de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles.
- ➤ 15 de junio: Clausura en San Sebastián la reunión de la Unión Interparlamentaria del Partido Popular.
- ➤ 25 de junio: Clausura, en el Auditorio de la Mutua Madrileña, la Asamblea General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- ➤ 27 de junio: Asiste en el Congreso de los Diputados a la sesión en recuerdo y homenaje a las Víctimas del Terrorismo.
- ➢ 6 de julio: Asiste a la inauguración de la nueva sede en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo.
- > 7 de julio: Clausura, en la localidad madrileña de Navacerrada, el Campus organizado por FAES.
- ➤ 8 de julio: Hace entrega, en el Palacio Arzobispal, al arzobispo de Santiago de Compostela del Códice Calixtino recuperado por la Policía.
- ➤ 10 de julio: Asiste, en el Palacio de La Zarzuela, a la reunión anual del Patronato de la Fundación Carolina, que es presidida por S.M. el Rey.
- ➤ 11 de julio: Comparece ante el Pleno del Congreso para informar de las conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 28 y 29 de junio.
- ➤ 12 de julio: Preside, en el Complejo de La Moncloa, el acto de toma de posesión de Carlos Espinosa de los Monteros como alto comisionado de la Marca España.

- ➤ 13 de julio: Asiste en el Palacio de La Zarzuela a la reunión del Consejo de Ministros deliberante, que es presidido por S.M. el Rey.
- ➤ 15 de julio: Clausura en Granada el Congreso del Partido Popular de Andalucía.
- ➤ 23 de julio: Asiste, en el Palacio de La Zarzuela, al acto de jura o promesa del presidente del Tribunal Constitucional y de los nuevos magistrados del mismo.
- ➤ 23 de julio: Ofrece una recepción, en el Complejo de La Moncloa, al equipo español participante en los Juegos Olímpicos de Londres.
- > 30 de julio: Preside una reunión de dirigentes regionales del Partido Popular.
- ➤ 30 de julio: Asiste, en el Palacio de La Zarzuela, al acto de jura o promesa del nuevo presidente del Tribunal de Cuentas.
- ➤ 31 de julio de 2012: Asiste, en el Palacio de La Zarzuela, a la reunión del Consejo de Defensa Nacional, que preside S.M. el Rey.
- ➤ El día 31 de agosto visita la sede de la base militar de la Brigada Aerotransportable del Ejército de Tierra (BRILAC), en Figueirido (Pontevedra).
- El día 10 de septiembre es entrevistado en TVE-1.
- ➤ El día 18 de septiembre asiste en Bilbao a un acto organizado por la Fundación Miguel Ángel Blanco.
- ➤ El día 1 de octubre presenta, en el Hotel Ritz, el desayuno-coloquio del Presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo en el Fórum Europa.
- ➤ El día 2 de octubre preside en el Senado las sesiones de trabajo de la V Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas.

- ➤ El día 3 de octubre preside, en Rabat, junto al Presidente del Gobierno de Marruecos, Abdelilah Benkirán, la Reunión de Alto Nivel Marruecos-España. Acto seguido inauguran un foro Empresarial hispano-marroquí. Después mantendrán un encuentro seguido de un almuerzo. A continuación será recibido en audiencia por el Rey Mohamed VI y más tarde los dos Presidentes de Gobierno presidirán una sesión plenaria de las delegaciones y posteriormente ofrecerán una rueda de prensa.
- ➤ El día 4 de octubre presenta en el Hotel Eurobuilding, el desayuno-coloquio del Presidente del Partido Popular del País Vasco, Antonio Basagoiti, en el Fórum Europa.
- ➤ El día 9 de octubre preside en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, un acto de reconocimiento al esfuerzo de los participantes en la campaña de la lucha contra los incendios forestales.
- ➤ El día 11 de octubre asiste en el Palacio Real de El Pardo, a la reunión anual del Patronato del Instituto Cervantes, que será presidida por SS.MM. los Reyes.
- ➤ El día 12 de octubre asiste en la Plaza de Neptuno de Madrid al Homenaje a la Bandera y al desfile militar que se celebra a continuación con motivo del Día de la Fiesta Nacional, actos que serán presididos por SS.MM. los Reyes. Posteriormente asiste a la recepción ofrecida por SS.MM. los Reyes en el Palacio Real con motivo de la Fiesta Nacional.
- ➤ El día 22 de octubre recibe al Presidente Director General de la Alianza Renault-Nissan, Carlos Ghosn.
- ➤ El día 24 de octubre asiste, en el Círculo de Bellas Artes, a la entrega del Premio FAES de la Libertad 2012 al escritor Mario Vargas Llosa.
- ➤ El día 25 de octubre presentará en el Hotel Ritz, el desayuno-coloquio de la Presidenta del Partido Popular de Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, en el Fórum Europa.

- ➤ El día 25 de octubre se reúne con los máximos responsables de la Agencia Tributaria para conocer los últimos avances de la lucha contra el fraude. Después intervención del Presidente que será emitida con señal realizada a través de TSA y de la web.
- ➤ El día 31 de octubre comparece ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de octubre en Bruselas.
- El día 6 de noviembre es entrevistado en el programa "Así son las mañanas", de la Cadena COPE.
- ➤ El día 13 de noviembre inaugura, en el Palacio de Congresos de Valencia, el Congreso Nacional de la Asociación para el Progreso de la Dirección.
- ➤ El día 21 de noviembre visita, en Villamuriel de Cerrato (Palencia) una factoría de Renault.
- ➤ El día 6 de diciembre asiste en el Senado a los actos institucionales con motivo del Día de la Constitución.
- ➤ El día 11 de diciembre participa en Sevilla en un acto con motivo del XXI Aniversario de la proclamación de la Catedral, el Archivo de Indias y los Reales Alcázares como Patrimonio de la UNESCO.
- ➤ El día 11 de diciembre ofrece una recepción, en el Complejo de La Moncloa, al Comité Olímpico Español, a la que asiste la alcaldesa de Madrid.
- ➤ El día 17 de diciembre ofrece, en el Complejo de La Moncloa, una copa con motivo de la Navidad, a representantes de los medios de comunicación.
- ➤ El día 19 de diciembre comparece ante el Pleno del Congreso para informar sobre la sesión extraordinaria del Consejo Europeo de los días 22 y 23 de noviembre, y sobre el Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre.
- ➤ El día 24 de diciembre felicita la Navidad a las unidades españoles en misiones humanitarias y de paz en el extranjero, por videoconferencia desde la sede de la Brigada de Infantería Aerotransportable, en Figueirido (Pontevedra)

➤ El día 28 de diciembre hace balance del primer año de Gobierno, en conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Año 2013

- ➤ El día 4 de enero preside la inauguración del sexto edificio del Museo Provincial de Pontevedra.
- ➤ El día 4 de enero entrega, en el Palacio de Fonseca de Santiago de Compostela, la Gran Cruz de Isabel la Católica al ex presidente de la Xunta de Galicia Gerardo Fernández Albor.
- ➤ El día 6 de enero asiste, en el Palacio Real de Madrid, a la celebración del Día de la Pascua Militar, presidida por SS.MM. los Reyes.
- ➤ El día 11 de enero participa, desde la estación de Sants, en Barcelona, en el viaje inaugural de la línea de alta velocidad Barcelona-Girona-Figueres, que será presidido por su S.A.R. el Príncipe de Asturias.
- ➤ El día 16 de enero recibe, en el Complejo de La Moncloa, a representantes de la candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos de 2020.
- El miércoles 23 de enero asiste, en el Palacio Real de Madrid, a la recepción que ofrecen SS.MM. los Reyes al Cuerpo Diplomático acreditado en España.
- ➤ El día 25 de enero es entrevistado, desde Santiago de Chile, en el programa "Protagonistas" de la cadena ABC Punto Radio.
- ➤ El día 29 de enero preside, en el Museo del Prado, en Madrid, la firma del Convenio de donación de la Colección Várez Fisa de pintura y escultura española de los siglos XIII-XV.
- ➤ El día 11 de febrero recibe, en el Complejo de La Moncloa, a la Selección Española de Balonmano, proclamada campeona del mundo.
- ➤ El día 12 de febrero participa, en el Hotel Westin Palace, en la Conferencia "Más allá de la austeridad: volver a la senda del crecimiento", organizada por "The Economist".

- Los días 20 y 21 de febrero participa, en el Congreso de los Diputados en el debate de política general sobre el estado de la nación y sobre las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 7 y 8 de febrero.
- ➤ El día 8 de marzo mantiene, en el Complejo de La Moncloa, un encuentro con la Junta Directiva de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.
- ➤ El día 11 de marzo presenta, en el Hotel Ritz, el desayuno-coloquio de la presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, en el Foro Nueva Economía.
- El día 12 de marzo preside, en el Complejo de La Moncloa, la presentación de la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven.
- ➤ El día 13 de marzo recibe, en el Complejo de La Moncloa, al copríncipe de Andorra y obispo de La Seu de Urgell.
- ➤ El día 18 de marzo asiste, en el Hotel Eurostars Madrid Tower, al acto de bienvenida a la Comisión del Comité Olímpico Internacional de Evaluación de la candidatura Madrid 2020.
- ➤ El día 19 de marzo asiste en El Vaticano a la misa Solemne de Inicio del Ministerio de Su Santidad Francisco, dentro de la delegación española presidida por SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.
- ➤ El día 26 de marzo asiste en París al partido de fútbol Francia-España (tras la reunión de trabajo mantenida con el presidente Hollande)
- ➤ El día 4 de abril interviene en la clausura de la Consulta de Alto Nivel sobre Hambre, Seguridad Alimentario y Nutrición, que se celebra en la Casa de América, en Madrid.
- ➤ El día 10 de abril comparece en el Pleno del Congreso de los Diputados para informar de las Conclusiones del Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 de marzo.

- ➤ El día 23 de abril asiste en la Universidad de Alcalá de Henares al Acto Académico de entrega del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes 2012 a José Manuel Caballero Bonald, que será presidido por los Príncipes de Asturias.
- ➤ El día 29 de abril interviene, en el Casino de Madrid, en la Asamblea Anual del Instituto de la Empresa Familiar.
- ➤ El día 10 de mayo viaja a Barcelona donde ofrece un almuerzo a los directivos de las principales empresas del sector automovilístico y, posterior mente, preside la inauguración del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona.
- ➤ El día 14 de mayo impone, en el Complejo de La Moncloa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani.
- ➤ El día 20 de mayo recibe en el Complejo de la Moncloa a becarios de la Fundación Carolina.
- El día 21 de mayo recibe al ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton.
- ➤ El día 21 de mayo visita la Biblioteca Nacional con motivo del III Centenario de la institución.
- ➤ El día 30 de mayo preside, en el Complejo de La Moncloa, el Pleno de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.
- ➤ El día 1 de junio clausura, en Sitges (Barcelona), la XXIX Reunión del Círculo de Economía.
- ➤ El día 4 de junio preside una reunión del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.
- ➤ El día 7 de junio preside la presentación del Programa ADO Río 2016, en el Complejo de La Moncloa.
- ➤ El día 11 de junio preside, en el Complejo de La Moncloa, la presentación del Proyecto de Ley de Apoyo a Emprendedores y su internacionalización.

- ➤ El día 13 de junio asiste, en el Palacio de La Zarzuela, al acto de jura o promesa de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, que es presidido por SS.MM. los Reyes.
- ➤ El día 17 de junio acompaña al S.A.R. el Príncipe de Asturias en el viaje inaugural de la Línea de Alta Velocidad a Alicante.
- ➤ El día 18 de junio interviene en la Asamblea General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que se celebra en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid.
- El día 19 de junio presenta, en el Complejo de La Moncloa, el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.

El día 20 de junio:

- Inaugura, en Madrid, la XV Conferencia Agraria de la Asociación de Jóvenes Agricultores.
- Recibe, en el Complejo de La Moncloa, a la Selección Española Sub'21 de Fútbol, ganadora del Campeonato de Europa.
- Asiste, en la Capilla del Palacio Real, a la Misa conmemorativa del centenario del nacimiento de S.A.R. don Juan de Borbón.
- ➤ El día 24 de junio presenta, en el Hotel Ritz, el desayuno-coloquio de la presidenta del Partido Popular en el País Vasco, Arancha Quiroga, en Nueva Economía Fórum.
- El día 2 de julio comparece ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre las conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas.
- El día 10 de julio visita en Figueruelas (Zaragoza) la factoría de Opel, donde asiste a la incorporación de la fabricación de un nuevo modelo de automóvil.
- ➤ El día 11 de julio preside, en el Complejo de La Moncloa, el acto de presentación del Plan de Apoyo a las Entidades de Acción Social.
- El día 11 de julio asiste, en el Palacio de La Zarzuela, a la reunión del Consejo de Seguridad Nacional, que es presidido por S.M. el Rey.

- El día 16 de julio recibe en el Complejo de la Moncloa, al Consejo Empresarial para la Competitividad.
- El día 19 de julio inaugura, en Palma de Mallorca, la reunión del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la Unión Europa, en el que participan los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea.
- El día 22 de julio, presenta, en el Hotel Ritz, el desayuno-coloquio del presidente de las Illes Balears, José Ramón Bauzá, en el Foro Nueva Economía.
- El día 22 de julio recibe, en el Complejo de La Moncloa, al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno.
- ➤ El día 25 de julio viaja a Santiago de Compostela (tras el accidente ferroviario en Angrois)
- El día 29 de julio asiste, en la catedral de Santiago de Compostela, a la misa de funeral por las víctimas del accidente ferroviario de Angrois.
- El día 30 de julio preside, en el Complejo de la Moncloa, la firma del Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- El día 1 de julio, comparece ante el Pleno el Congreso de los Diputados, que se celebrará en el Senado (en relación con el "caso Bárcenas")
- El día 9 de agosto es recibido en despacho por S.M. el Rey en el Palacio de Marivent, en Palma de Mallorca.
- ➤ El día 31 de agosto participa en un acto organizado por el Partido Popular en Soutomaior (Pontevedra)
- El día 2 de septiembre preside la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PP.
- ➤ El día 20 de septiembre preside, en el Complejo de La Moncloa, la reunión del Consejo de Seguridad Nacional y, a continuación, la reunión del Consejo de Ministros.

- ➤ El día 9 de octubre asiste, en el Palacio de La Zarzuela, a la reunión del Patronato del Instituto Cervantes, presidida por S.A.R. el Príncipe de Asurias.
- ➤ El día 12 de octubre asiste en la Plaza de Cánovas del Castillo, de Madrid, al acto solemne de Homenaje a la Bandera y al desfile militar que se celebra a continuación, con motivo de la Fiesta Nacional.
- ➤ El día 16 de octubre acude a la Embajada de Bélgica en Madrid para firmar en el libro de condolencias por el fallecimiento del ex primer ministro belga y presidente del Partido Popular Europeo, Wilfried Martens.
- ➤ El día 22 de octubre asiste en el Pleno del Congreso de los Diputados al debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.
- ➤ El día 23 de octubre inaugura, en la sede de la Unión por el Mediterráneo, en Barcelona, el primer Foro Económico del Mediterráneo Occidental "Diálogo 5+5" (Portugal, España, Francia, Italia y Malta + Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia).
- ➤ El día 23 de octubre recibe en La Moncloa a la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza.
- El mismo día 23 de octubre recibe también en La Moncloa a la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María del Mar Blanco.
- ➤ El día 30 de octubre comparece ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre en Bruselas. Posteriormente, asiste a la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso.
- ➤ El día 30 de octubre se reúne, en el Complejo de La Moncloa, con representantes del sector editorial.
- ➤ El día 4 de noviembre recibe, en el Complejo de La Moncloa, a los miembros del conocido como Club 28, que engloba a los representantes de todos los grupos parlamentarios populares de la Unión Europea.

- ➤ El día 5 de noviembre recibe, en el Complejo de La Moncloa, a representantes de las asociaciones participantes en la International Leadership Reunion, que se han dado cita en Madrid para celebrar su encuentro bianual.
- ➤ El día 7 de noviembre participa, en el Palacio de Cibeles de Madrid, en el Foro de Emprendedores y Autónomos, organizado por la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos.
- ➤ El día 13 de noviembre participa en la presentación del libro "Obras Escogidas", del sociólogo Juan José Linz, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (donde acompaña al ministro de Educación, Cultura y Deporte).
- ➤ El día 18 de noviembre recibe, en el Complejo de La Moncloa, al presidente y consejero delegado de la Asociación Cinematográfica de Estados Unidos ("Motion Picture Association of America", MPAA), Christopher J. Dodd.
- ➤ El día 21 de noviembre recibe, en el Complejo de La Moncloa, a los pilotos españoles vencedores del Campeonato del Mundo de Motociclismo de 2013.
- ➤ El día 26 de noviembre presenta, en el hotel Villa Magna, de Madrid, al presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, en el desayunocoloquio del Foro Europa Press.
- ➤ El día 4 de diciembre asiste, en el Palacio de la Zarzuela, al acto de juramento o promesa ante S. M. el Rey de los nuevos vocales del Consejo General del Poder Judicial.
- > El día 4 de diciembre preside, en el Complejo de La Moncloa, la reunión del Patronato de la Fundación Carolina.
- ➤ El día 5 de diciembre preside, en el Complejo de La Moncloa, la reunión del Consejo de Seguridad Nacional.
- > El día 6 de diciembre asiste en el Congreso de los Diputados a los actos del Día de la Constitución.

- > El día 9 de diciembre impone la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle, en un acto en el Complejo de La Moncloa.
- ➤ El día 10 de diciembre asiste, en Johannesburgo a los funerales por Nelson Mandela.
- ➤ El día 11 de diciembre recibe, en La Moncloa, a los presidentes de Comunidades Autónomas que han participado en el Acuerdo de Planificación Hidrológica de las cuencas del Tajo, Segura y Júcar.
- ➤ El día 11 de diciembre asiste, en el Palacio de La Zarzuela, al acto de juramento o promesa del nuevo presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes.
- ➤ El día 12 de diciembre mantiene, en La Moncloa, una reunión de trabajo con embajadores representantes permanentes ante las Naciones Unidas que participan en el seminario sobre "El agua como factor clave para la paz, la estabilidad, el desarrollo y los derechos humanos", que se celebra en Madrid.
- ➤ El día 13 de diciembre pronuncia la Laudatio del presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, en su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad del CEU-Montepríncipe, en Madrid.
- El día 24 de diciembre mantiene una videoconferencia con las unidades españolas en misiones humanitarias y de paz en el extranjero.